

PADDEM 2017



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN MUNICIPAL EN SAN ANTONIO 2017**

DISTRIBUCIÓN:

SR. ALCALDE DON LUIS OMAR VERA CASTRO.
SR. CONCEJAL DON JORGE ANDRES JORQUERA CASTRO.
SR. CONCEJAL DON MAXIMILIANO EUGENIO MIRANDA HERNANDEZ.
SR. CONCEJAL DON FERNANDO IVAN NUÑEZ MICHELLOD.
SR. CONCEJAL DON OSVALDO ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO.
SR. CONCEJAL DON MANUEL FERNANDO MEZA HINOJOSA.
SR. CONCEJAL DON RICARDO ANTONIO GARCIA VERA.
SR. CONCEJAL DON ORLANDO DANILO ROJAS BARAHONA.
SR. CONCEJAL DON JOSE MIGUEL MARTINEZ FUENTES.
SR. DIRECTOR SECPLAC DON CHRISTIAN AUGUSTO OVALLE LYON.
SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL DOÑA CAROLINA PAVEZ CORNEJO.
SR. D.A.E.M. DON LUIS SALINAS DIAZ.
SRTA. DIRECTORA GESTION SOCIAL CLAUDIA ROBLERO ACUÑA.
SRTA. DIRECTORA GESTION FISICA MUNICIPAL DOÑA VERONICA PALOMINO RODRIGUEZ.
SRA. DIRECTORA ADMINISTRACION FINANZAS DOÑA ALICIA NAVARRETE FARIAS.
SRTA. DIRECTORA JURIDICO MUNICIPAL DOÑA ALEJANDRA SOTO DIAZ.
SRTA. DIRECTORA CONTROL MUNICIPAL DOÑA MARIA TERESA GALLEGUILLOS RAMIREZ.
SR. DIRECTOR DE SALUD DON JOSE LUIS HERNANDEZ TAPIA.
SR. DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES DON ARMANDO SABAJ ROJAS.
SRA. DIRECTOR DIDECO MANUEL VIDAL CANO.
SRA. PRESIDENTA UNION COMUNAL DE CENTROS PADRES DOÑA ERIKA CABRERA SILVA.
SRES. (AS) DIRECTORES (AS) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO.

INDICE

I.	IDENTIFICACION Y CARACTERISTICAS GENERALES	5
II.	DIAGNOSTICO Y PROYECCION	9
A.	CARACTERISTICAS.....	9
A.1	SOCIOECONOMICAS.....	9
A.2	NIVEL EDUCACIONAL	9
A.3	GEOGRAFICAS	9
A.4	CULTURALES	10
III.	ASPECTOS EDUCACIONALES ADMINISTRATIVOS	11
A.	SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.....	11
A.1	OFERTA EDUCACIONAL	11
A.2	EDUCACION TECNICO PROFESIONAL ENSEÑANZA MEDIA.....	11
A.3	MATRICULA POR NIVEL DE 2013 AL MES DE JUNIO DE 2016	11
A.4	PROMOCION Y REPITENCIA DE EDUCACION BASICA Y MEDIA AÑO 2015	12
B.	MATRICULA EFECTIVA AL 30 DE JUNIO DEL 2016	13
C.	FICHA PRESUPUESTO PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC	14
C.1	GASTOS PROYECTADOS	14
C.2	INICIATIVAS COMUNALES PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC	15
C.3	OTROS GASTOS PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC.....	17
D.	FICHA PRESUPUESTO PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC	17
E.	FICHA EDUCATIVA PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC.....	18
F.	RESUMEN DOTACION PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC	21
G.	ASISTENCIA MEDIA 2016.....	22
H.	PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	23
H.1	ENFOQUE DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	23
H.2	CANTIDAD DE ESTUDIANTES INTEGRADOS POR ESTABLECIMIENTO 2016	23
H.3	ESTIMACION DE ESTUDIANTES QUE SE POSTULARAN A PIE AÑO 2017.....	23
I.	ESTRUCTURA DEL RENDIMIENTO SIMCE	24
I.1	HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE PRIMER CICLO BASICO	24
I.2	HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE SEGUNDO CICLO BASICO.....	25
I.3	HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE NIVEL EDUCACION MEDIA	26
J.	RESULTADOS PSU 2015.....	26
J.1	PUNTAJE MUESTRA DE ALGUNOS RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTO.....	26
K.	PROGRAMAS ASISTENCIALES.....	27
K.1	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) JUNAEB-DAEM.....	27
K.2	PROGRAMA SALUD ESCOLAR JUNAEB-DAEM	28
L.	ASPECTOS TECNICOS PEDAGOGICOS	28
L.1	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE.....	28
L.2	PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP):	28
L.3	JORNADA ESCOLAR COMPLETA 2016 – 2017	29
M.	ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS MUNICIPAL Y ESCOLAR	29
M.1	EDUCACION DEL TIEMPO LIBRE	29
N.	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DAEM	31

IV.	INFRAESTRUCTURA	33
A	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA 2014, ENTREGADO POR EL MINEDUC.	33
B.	PMU-FIE 2014, “PLAN PREVENTIVO INVIERNO 2015”	33
C.	PMU-FIE 2014, “PLAN PMU AUMENTO DE COBERTURA ENTRE PRE KÍNDER Y KÍNDER” ...	34
D.	PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION 2016.....	34
V.	VISION ADMINISTRATIVA COMUNAL	34
A.	AMBIENTE INTERNO	34
B.	AMBIENTE EXTERNO.....	35
C.	CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO	36
C.1	ANALISIS CUANTITATIVO DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL	36
VI.	PROYECTO EDUCATIVO	36
A.	FUNDAMENTACION DEL PROYECTO VIGENTE AL 2017	36
B.	VISION Y MISION	38
VII.	PRESUPUESTO 2017	39
A.	RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2017	39
B.	CUADRO DE SUBVENCION Y REMUNERACIONES JUNIO 2015 / 2016	41
C.	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA 2017 (FAEP)	42
D.	DOCENTES QUE SE POSTULARON Y SE ACOGIERON A RETIRO PRIMER GRUPO, LEY N° 20.822. EN PROCESO DE RESOLUCION POR EL MINEDUC MAYO 2016.....	44
E.	DOCENTES QUE PRESENTARON RENUNCIA VOLUNTARIA PARA SEGUNDO GRUPO, LEY N° 20.822.....	44
F.	ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LICENCIAS MÉDICAS.....	44
G.	LEY 20.248 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	45
VIII.	MODELO DE EVALUACION PADEM 2017	46
IX.	INSTRUCTIVO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION TRABAJO PADEM 2016	47
A.	INSTRUCTIVO PADEM 2017	47
X.	EQUIPO DE TRABAJO	48
XI.	PROPUESTAS PADEM 2017 DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO VIGENTE QUE ORIENTA PARTICIPACION DE TODOS LOS ESTAMENTOS	49

I. IDENTIFICACION Y CARACTERISTICAS GENERALES

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
F - 471	DIVINO MAESTRO	2011-7	ESCUELA ESPECIAL	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Baquedano Nº931, Lillole		35-2283801	escueladivinomaestro@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
A - 42	LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	2012-5	ENSEÑANZA MEDIA TP	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Barros Luco Nº2401, Barrancas		35-2294672	liceojuandanteparraguez@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
C - 43	INSTITUTO COMERCIAL MARITIMO PACIFICO SUR	2013-3	EDUCION MEDIA TP	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Luis Uribe Nº320, Las Dunas		35-2282240	liceoc43@yahoo.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
D - 460	POETA PABLO NERUDA	2014-1	PARVULARIA - BASICA	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Camilo Henríquez 230 Ex. 17		35-2211332 35-2216756	esc.ppneruda@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
D - 478	VILLA LAS DUNAS	2017-6	PARVULARIA - BASICA	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Paje. Ocoa Nº2467, Las Dunas		35-2282005	villalasdunas@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
D - 479	MOVILIZADORES PORTUARIOS	2018-4	PARVULARIA -BASICA-MEDIA EDUC.BASICA-MEDIA-ADULTO	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Florescia Nº951, Alto Mirador		35-2231815	movport@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
D – 481	COLEGIO ESPAÑA	2019-2	PARVULARIA – BASICA MEDIA HC	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Baquedano Nº581, Lillole		35-2294972	colegioespanallollole@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
D – 482	PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	2020-6	PARVULARIA - BASICA	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Barros Luco Nº1945, Barrancas		35-2282136	gruposcolard482@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
E – 475	PADRE ANDRE COINDRE	2021-4	PARVULARIA –BASICA EDUC.BASICA-MEDIA-ADULTO	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Julio Letelier Nº536, Bellavista		35-2211026 35-2210640	pace_475@hotmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
E – 480	SAN JOSE DE CALASANZ	2022-2	PARVULARIA - BASICA	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Las Palmeras S/N, 30 de Marzo		35-2211462	jodeca480@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
F – 142	CRISTO DEL MAIPO	2023-0	PARVULARIA - BASICA	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
José Miguel Carrera S/N, Las Lomas		35-2283191	cristodelmaipo@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
F – 462	PEDRO VIVEROS ORMEÑO	2024-9	PARVULARIA - BASICA	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Los Copihues S/N, Tejas Verdes		35-2282075	epviveros@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
F – 465	PETER PAN	2025-7	PARVULARIA	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Petrohue 2413, Esq. Cocalán, Las Dunas		35-2283188	parvulariopeterpan@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
F – 472	CERRO PLACILLA	2026-5	PARVULARIA - BASICA	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
García Huidobro N°651, Placilla		35-2232077	ecplac@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
F – 476	POETA HUIDOBRO	2027-3	PARVULARIA - BASICA	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Avda. San Juan S/N, Lo Gallardo		35-2284746	poetahuidobro@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
F – 2028-1	RAYITO DE SOL	2028-1	PARVULARIA	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Paje. Llama Esq. Tupungato, Las Dunas		35-2282997	parvulariorayitodesol@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
G – 474	CUNCUMEN	2035-4	PARVULARIA – BASICA EDUC. MEDIA TP	RURAL
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Valle Arriba Cuncumen		-	director.escola.cuncumen@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
G – 483	LEYDA	2036-2	PARVULARIA - BASICA	RURAL
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Leyda S/N		-	escuelaleyda@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
G – 501	EDUARDO FERNANDEZ DE ASTURIAS	2037-0	PARVULARIA - BASICA	RURAL
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Aguas Buenas		35-2212972	efasturi@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
G – 736	EL ASILO	2038-9	PARVULARIA – BASICA BIDOcente	RURAL
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
El Asilo, Cuncumen		-	escuelaelasilo@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
G – 473	HUINCA	11194-5	BASICA UNIDOCENTE	RURAL
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Fundo HUINCA, Cuncumen		-	escuelaruralhuinca@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
E – 508	JOSE DOMINGO SAAVEDRA DÍAZ	11234-8	EDUCACION ADULTO	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Avda. La Marina Nº1870, Barrancas		35-2211166 35-2231943	josedomingo.saavedra@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
-	INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	16851-3	BASICA	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Barros Luco Nº1945, Barrancas		35-2282841	bicentenariojavieracarrera@gmail.com	

LETRA - NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
-	INSTITUTO BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA	40289-3	BASICA - MEDIA HC	URBANO
DIRECCION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
Luis Reuss Nº446		35-2234688	bicentenarioinstituto@gmail.com	

II. DIAGNOSTICO Y PROYECCION

A. CARACTERISTICAS

A.1 SOCIOECONOMICAS

La pobreza en Chile se define a partir de una canasta básica de alimentos, cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios. Con ese valor se definen la línea de indigencia y la línea de pobreza urbana (\$36.049 y \$ 72.098, respectivamente para CASEN 2011). Así definida, la pobreza disminuyó sostenidamente en las dos últimas décadas, desde un 38,6 % en 1990 a un 14,4% en 2011, verificándose una mayor incidencia de pobreza en hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina. Los ingresos monetarios corresponden al conjunto de ingresos, esto es, aquéllos que son producto de trabajo remunerado, y los que provienen de subsidios monetarios desde el Estado. Una dimensión relevante en la condición social de la población es la vivienda y sus características. Aspectos como la tenencia (propiedad, arriendo), el hacinamiento (relación entre el número de habitantes de una vivienda y su número de piezas) y el allegamiento (vivienda compartida entre uno o más hogares o familias), así como su tipología y calidad (materialidad y estado de conservación de muros, pisos y techo de una vivienda), resultan insoslayables elementos de la calidad de vida de la población.

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

A.2 NIVEL EDUCACIONAL

Se expone un conjunto de datos educacionales para obtener una primera visión del mapa de establecimientos que imparten educación escolar en las comunas del país. Los datos sirven para comparar la comuna con la región y el país, cómo se distribuyen los establecimientos por dependencia -municipal, particular subvencionado, particular pagado y si han existido variaciones en los últimos cinco años en términos de aumentos o disminuciones. Asimismo, se aportan los resultados promedio de las pruebas de medición calidad (SIMCE) durante la trayectoria escolar y los resultados al egreso del sistema escolar, según la Pruebas de Selección Universitaria (PSU), en orden a observar elementos de desempeño. Finalmente, se incluyen los años de escolaridad promedio de la población que permiten observar el nivel educacional de la población y cómo ha evolucionado en los últimos ocho años.

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

A.3 GEOGRAFICAS

La comuna de San Antonio forma parte de la provincia del mismo nombre, inserta en la región de Valparaíso, ubicada en la zona central de Chile. Enmarcada por la Cordillera de la Costa y el Océano Pacífico. La superficie provincial es de 1.511,6 km² y su principal característica es contar con un gran frente costero.

La densidad poblacional es la mayor de la provincia con 215 hab/km², es importante destacar que el aumento de densidad poblacional ha ocurrido por la constante llegada de nuevos individuos provenientes de la zona peri urbana de la Región Metropolitana.

Características Geomorfológicas y seguridad

La comuna de San Antonio se encuentra formada principalmente por cuatro terrazas o unidades físicas. Siendo tres de origen fluvial. La primera unidad es la terraza alta, ubicada en el interior de la comuna y frente al puerto de San Antonio. Este último sector es donde se obtiene una de las mejores panorámicas de la comuna. La segunda unidad es la terraza media, ubicada a continuación de la terraza alta y con menores alturas. Al igual que la terraza alta, desde esta terraza se obtiene una buena panorámica comunal de Santo Domingo y del estuario del Río Maipo. La tercera unidad es la terraza baja, ubicada a continuación de la terraza media y en un área de menor altura. La cuarta unidad es la terraza fluvial, ubicada principalmente en áreas que rodean el cauce de ríos y esteros. Además se encuentra separada por áreas de pronunciadas pendientes (escarpes) con la terraza media. A estas cuatro unidades se le agrega una unidad costera llamada planicie litoral, la cual posee la menor altura del resto de todas las unidades físicas.

La discontinuidad del plano urbano se ve dificultada por la presencia de quebradas, las que se conforman por procesos erosivos de las mismas. No obstante las características físicas del territorio permiten dilucidar atractivos al desarrollo de actividades urbanas en el territorio como son:

- La generación de un sistema red de espacios públicos y áreas verdes en quebradas.
- El potencial de atractividad de paisaje ambiental según campo visual sobre la bahía de los planos a desniveles de emplazamiento de los distintos sectores urbanos residenciales.
- La definición identitaria de barrios al interior de la ciudad según la relación de ocupación en unidades geográficas diferenciales como es el plano del borde costero (sector puerto), lomas y cerros en Llolleo, Cerro Panul, Centro Comercial San Antonio en la cuenca Arévalo fondo de quebrada y en borde fluvial ribera norte del Maipo.

Las unidades espaciales según variable geomorfológico se visualizan en la siguiente ilustración:



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

A.4 CULTURALES

Planificación Cultural: Tiene por finalidad sentar las condiciones para el fortalecimiento de los gobiernos locales en materia de cultura, entregando herramientas y espacios de desarrollo para los actores involucrados en gestión cultural a nivel local, a través del apoyo para el diseño e implementación de Planes Municipales de Cultura y Planes de Gestión de Centros y Espacios Culturales formalizados y contemplados en el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal).

III. ASPECTOS EDUCACIONALES ADMINISTRATIVOS

A. SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

A.1 OFERTA EDUCACIONAL

MODALIDADES	Nº DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
EDUCACION PARVULARIA	02
EDUCACION ESPECIAL	01
EDUCACION ADULTOS	01
EDUCACION MEDIA TP URBANO	02
EDUCACION MEDIA HC URBANO	01
ESCUELAS BASICAS Y MEDIA HC URBANA	02
ESCUELA AGRICOLA PARVULARIA, BASICA Y MEDIA TP RURAL	01
EDUCACION BASICA URBANA	10
EDUCACION BÁSICA RURAL	02
EDUCACION PARVULARIA Y BASICA RURAL BIDOCENTE	01
EDUCACION PARVULARIA Y BASICA RURAL UNIDOCENTE	01
TOTAL	24

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

A.2 EDUCACION TECNICO PROFESIONAL ENSEÑANZA MEDIA

LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACÍFICO SUR	ESCUELA AGRÍCOLA CUNCUMEN
Técnico en Mecánica Automotriz	Técnico Nivel Medio en Administración	Técnico Agrícola de Nivel Medio
Técnico en Elaboración Industrial de Alimentos	Contador Técnico de nivel Medio	
Técnico en Vestuario y Confección Textil	Técnico de Nivel Medio en Operación Portuaria	
Técnico en Refrigeración y Climatización		
Técnico en Estructuras Metálicas		

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

A.3 MATRICULA POR NIVEL DE 2013 AL MES DE JUNIO DE 2016

NIVELES	2013	2014	2015	JUNIO 2016
EDUCACION PARVULARIA	846	859	853	836
ENSEÑANZA BASICA	3.352	3.332	3.365	3.373
ESCUELA ESPECIAL	89	73	67	54
ENSEÑANZA BASICA ADULTO	66	64	64	62
EDUCACION MEDIA DIURNA	1.640	1.565	1.624	1.587
EDUCACION MEDIA ADULTA	209	140	132	150
TOTAL	6.202	6.033	6.105	6.062

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

A.4 PROMOCION Y REPITENCIA DE EDUCACION BASICA Y MEDIA AÑO 2015

ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA DICIEMBRE	APROBADOS	REPROBADOS	RETIRADOS O TRASLADADOS
DIVINO MAESTRO	63	63	-	10
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ MEDIA/ADULTO	250	216	34	69
INSTITUTO COMERCIAL MPS	805	745	60	83
POETA PABLO NERUDA	268	253	15	32
VILLA LAS DUNAS	84	77	07	14
MOVILIZADORES PORTUARIOS BASICA/MEDIA/ADULTO	853	818	35	81
COLEGIO ESPAÑA BASICA/MEDIA	371	340	31	45
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	183	179	04	63
PADRE ANDRE COINDRE BÁSICA/ADULTO	629	602	27	158
SAN JOSE DE CALASANZ	178	173	05	23
CRISTO DEL MAIPO	143	131	12	35
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	116	111	05	32
PETER PAN	143	143	-	11
CERRO PLACILLA	480	463	17	33
POETA HUIDOBRO	110	102	08	02
RAYITO DE SOL	138	138		04
CUNCUMEN BASICA/MEDIA	172	172	-	05
LEYDA	100	99	01	04
EDUARDO FERNANDEZ DE ASTURIAS	97	97	-	07
EL ASILO	11	11	-	02
HUINCA	04	04	-	-
JOSE DOMINGO SAAVEDRA BASICA Y MEDIA ADULTO	99	99	-	53
I. BICENTENARIO JAVIERA CARRERA	349	349	-	14
I. BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA	404	401	03	13
TOTAL	6.050	5.786	264	793

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

Observaciones: Cada Establecimiento Educacional debe mantener al día estos indicadores a través de la Plataforma WEB NAPSIS, de tal modo de llevar a cabo un proceso de Gestión Escolar al día y de manera eficiente. A partir del año 2015, el **Sostenedor y el Mineduc** firmaron **convenio de interoperabilidad**, que permite a los Establecimientos ingresar todos los datos funcionales a una sola plataforma NAPSIS, y desde esa plataforma se migran automáticamente los datos al SIGE (Mineduc). **De los 793 estudiantes; 43 fueron retirados del sistema y 750 fueron trasladados a Establecimientos Municipales de San Antonio.**

B. MATRICULA EFECTIVA AL 30 DE JUNIO DEL 2016

ESTABLECIMIENTOS	EDUCACION PARVULARIA				TOTAL	EDUCACION BASICA																				TOTALES											
	PRE KINDER		KINDER			PRIMERO			SEGUNDO			TERCERO			CUARTO			QUINTO			SEXTO			SEPTIMO				OCTAVO				1º a 8º	Gral.				
	A	B	A	B		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	D	A	B	C	D						
P. PABLO NERUDA	33		33		66	28			37			21			20			28			28			26			36			224	290						
VILLA LAS DUNAS	02		05		07	6			13			7			5			10			12			11			11			75	82						
MOV. PORTUARIOS	20	19	21	28	88	31	36		31	29		33	31		23	28		36	39		34	32		30	32	32	35	36	35	583	671						
COLEGIO ESPAÑA	23		19		42	21			16			28			20			33			36			29			39			222	264						
P. PEDRO AGUIRRE C.	15		20		35	20			23			17			21			20			25			29			15			170	205						
P. ANDRE COINDRE	24	23	29	28	104	28	28		27	28		22	21		30	32		27	25		22	22		31	26		35	30		434	538						
* P. ANDRE COINDRE						8			13						13															34	34						
S. JOSE DE CALASANZ	16		17		33	14			24			19			18			18			15			11			17			136	169						
CRISTO DEL MAIPO	08		16		24	13			17			23			14			13			17			8			13			118	142						
PEDRO VIVEROS O.	09		11		20	20			11			15			11			6			12			10			15		13	113	133						
PETER PAN	37-32	36-35			140																									-	140						
CERRO PLACILLA	34		38		72	25	26		30	24		22	21		28	26		43			35	32		24	22		30	24		412	484						
POETA HUIDOBRO	07		17		24	11			15			13			9			10			13			17			10			98	122						
RAYITO DE SOL			31-32	31-27	121																									-	121						
CUNCUMEN	09		07		16	17			14			11			9			14			10			10			9			94	110						
LEYDA	06		06		12	13			9			11			10			9			7			13			2			74	86						
EDO. F. DE ASTURIAS	16		07		23	8			11			13			13			11			9			5			19			89	112						
EI ASILO	07		02		09	3			4			1			1															09	18						
HUINCA									2									2												04	04						
DIVINO MAESTRO						7			7			9			9			11			11									54	54						
I. B. JAVIERA CARRERA						35	34		36	34		35	35		34	35	34	34	35		35									416	416						
I. B. JOSE MIGUEL CARR.																								35			35	32		102	102						
SUB TOTAL	298	113	311	114	836	308	124		340	115		300	108		288	121	34	325	99		321	86		289	80	32		321	122	35	13	3.461	4.297				
EDUCACION MEDIA	PRIMEROS MEDIOS								T	SEGUNDOS MEDIOS								T	TERCEROS MEDIOS								T	CUARTOS MEDIOS								T	Gral.
	A	B	C	D	E	F	G	A		B	C	D	E	F	G	A	B		C	D	E	F	G	A	B	C		D	E	F	G						
CUNCUMEN	14							14	8						8	12								12	9					09	43						
* P. ANDRE COINDRE									25						25										30					30	55						
MOV. PORTUARIOS	35							35	34						34	33								33	22				22	124							
*MOV. PORTUARIOS									13						13										14				14	27							
COLEGIO ESPAÑA	42							42	23						23	11								11	6				06	82							
*JOSE DOMINGO S.	9	19						28	35						35										33				33	96							
J. D. PARRAGUEZ	20	28						48	32	27					59	15	10	17	12	16				70	19	5	14	3	15	56	233						
INSTITUTO COMERCIAL	30	31	29	32	29	30	32	213	30	30	25	29	28	27	31	200	22	22	25	23	26	26	31	175	27	26	22	22	37	30	34	198	786				
I. B. JOSE MIGUEL C.	35	35						70	33	33	32				98	35	35							70	27	28	26			81	319						
SUB TOTAL	185	113	29	32	29	30	32	450	233	90	57	29	28	27	31	495	128	67	42	35	42	26	31	371	187	59	62	25	52	30	34	449	1.765				
TOTAL GENERAL																																			6.062		

Fuente Unidad Psicosocial

Observaciones:

- Los Establecimientos que aparecen (*) corresponden a Educación para Adultos.
- Las escuelas de Párvulos Peter Pan y Rayito de Sol, poseen 04 cursos por nivel, por ende aparecen desagregados en las celdas A y B.

C. FICHA PRESUPUESTO PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC

C.1 GASTOS PROYECTADOS

DOTACIÓN 2017	TOTAL HRS 2017 (PROYECTADO)	VALOR HORA PROMEDIO (VALOR BRUTO EQUIV. AL COSTO TOTAL PROMEDIO)	GASTO MENSUAL (\$)	GASTO ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE FINANC. 1	TOTAL FUENTE 1	FUENTE FINANC. 2	% FUENTE FINANC. 2	TOTAL FUENTE 2
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	2.480	20.000	\$ 49.600.000	\$ 595.200.000	6%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	82%	488.064.000	OTRAS SUBV. O ASIGNACIONES	18%	107.136.000
TOTAL HORAS ASISTENTES PARODOCENTES	3.268	11.000	\$ 35.948.000	\$ 431.376.000	4%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	51%	220.001.760	APORTE GRATUIDAD	49%	211.374.240
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	2.528	10.000	\$ 25.280.000	\$ 303.360.000	3%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	50%	151.680.000	APORTE MUNICIPAL	50%	151.680.000
TOTAL HORAS DOCENTES AULA (15399) + Aumento Hrs Docentes Aula (770) por nueva Política nacional docente 5%	16.169	21.000	\$ 339.549.000	\$ 4.074.588.000	38%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	88%	3.593.786.616	FAEP 2017	12%	480.801.384
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	968	23.000	\$ 22.264.000	\$ 267.168.000	2%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	40%	106.867.200	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	60%	160.300.800
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	968	36.327	\$ 35.164.536	\$ 421.974.432	4%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	76%	320.700.568	FAEP 2017	24%	101.273.864
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	704	25.000	\$ 17.600.000	\$ 211.200.000	2%	APORTE GRATUIDAD	70%	147.840.000	FAEP 2017	30%	63.360.000
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	27.000	\$ 1.188.000	\$ 14.256.000	0%	APORTE MUNICIPAL	100%	14.256.000			
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES											
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	88	26.953	\$ 2.371.864	\$ 28.462.368	0%	APORTE MUNICIPAL	100%	28.462.368			
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS (Licencias Médicas)	783	23.000	\$ 18.009.000	\$ 216.108.000	2%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	100%	216.108.000			
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2016	1.550	22.422	\$ 34.754.100	\$ 417.049.200	17%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	65%	271.081.980	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	35%	145.967.220
TOTAL GASTOS EN PERSONAL				\$ 6.980.742.000	66%						

Fuente: Unidad de Servicio a las Personas y Gestión Financiera

C.2 INICIATIVAS COMUNALES PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC

INICIATIVAS COMUNALES 2017	Nº ESTABLEC. CON INICIATIVAS	COSTO TOTAL ANUAL	FUENTE FINANC. 1	% FUENTE FINANC. 1	TOTAL FUENTE FINANC. 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE FINANC. 2	TOTAL FUENTE FINANC. 2
MAS ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA EN LA ESCUELA/LICEO	15	\$ 30.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	90%	27.000.000	SUBVENCION PRORETENCIÓN	10%	3.000.000
MAS ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA ESCUELA/LICEO	13	\$ 25.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	85%	21.250.000	SUBVENCION PRORETENCIÓN	15%	3.750.000
TALLERES DE VERANO ENTRETENIDO EN LAS ESCUELAS	04	\$ 8.000.000	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	75%	6.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	25%	2.000.000
BIBLIOTECAS DE AULA HASTA 2DO BASICO	19	\$ 8.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	8.000.000			
BIBLIOTECAS DE AULA DESDE 3° A 4° BASICO	15	\$ 8.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	8.000.000			
BIBLIOTECAS DE AULA DESDE 5° A 8° BASICO	09	\$ 9.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	9.000.000			
REFORZAMIENTO ALUMNOS SEGUNDO CICLO Y EDUCACION MEDIA	05	\$ 15.000.000	SUBVENCION PRO RETENCION	33%	4.950.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	67%	\$ 10.050.000
VIAJES EDUCATIVOS	22	\$ 150.000.000	SUBVENCION PRO RETENCION	09%	13.500.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	91%	\$ 136.500.000
VESTUARIO ESCOLAR ESTUDIANTES	17	\$ 100.000.000	SUBVENCION PRO RETENCION	60%	60.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	40%	\$ 40.000.000
TIC Y DIVERSIDAD (PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA) ESCUELA SAN JOSE DE CALASANZ	01	\$ 1.200.000	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	100%	1.200.000			
DIRECTOR ELEGIDO POR LA ALTA DIRECCION PUBLICA	03	\$4.000.000	APORTE MUNICIPAL	100%	4.000.000			

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

INICIATIVAS COMUNALES 2017	Nº ESTABLEC. CON INICIATIVAS	COSTO TOTAL ANUAL	FUENTE FINANC. 1	% FUENTE FINANC. 1	TOTAL FUENTE FINANC. 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE FINANC. 2	TOTAL FUENTE FINANC. 2
JORNADA DE TRASPASO DE CURSO DESDE PREKINDER A CUARTO MEDIO	22	\$ 3.300.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	3.300.000			
PROGRAMA DE INICIACIÓN LENGUAJE Y MATEMATICA PRE KINDER CURSOS SIMPLES	07	\$ 40.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	40.000.000			
PROGRAMA DE CAPACITACION DOCENTE MBE (Marco para la buena Enseñanza)	10	\$ 60.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	60.000.000			
PROGRAMA DE LENGUAJE Y MATEMATICA DE KINDER A 4º BÁSICO	14	\$ 45.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	45.000.000			
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES A ENTRAR A LA CULTURA ESCRITA Y DESARROLLO DE LA LITERACIDAD	07	\$ 7.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	7.000.000			
PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO DE PREKINDER A 2º BASICO	03	\$ 4.500.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	4.500.000			
PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD BILINGÜE PEIB	03	\$ 1.500.000	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	100%	1.500.000			
PROGRAMA DE DESARROLLO DE VALORES Y VIRTUDES DE KINDER A 6º BASICO	05	\$ 30.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	30.000.000			
PROGRAMA DE EVALUACION DE COBERTURA CURRICULAR	10	\$ 150.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	150.000.000			
TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELAS	13	\$ 137.000.000	FAEP 2017	100%	137.000.000			
UTILES ESCOLARES ESTUDIANTES E IMPLEMENTACION DEPORTIVA ESTUDIANTES	17	\$24.760.779	SUBVENCION PRORETENCION	100%	24.760.779			
EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO, RECURSOS DE APRENDIZAJE, MATERIAL DE OFICINA Y OTROS	04	\$ 30.000.000	FAEP 2017	100%	30.000.000			
EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO, RECURSOS DE APRENDIZAJE, MATERIAL DE OFICINA Y OTROS	22	\$ 211.029.808	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	83%	175.154.741	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	17%	35.875.067
TOTAL		\$ 1.102.290.587	10%		\$ 871.115.520			\$ 231.175.067

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

C.3 OTROS GASTOS PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC

OTROS GASTOS 2017	GASTOS ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANC. 1	% FUENTE DE FINANC. 1	TOTAL FUENTE DE FINANC. 1	FUENTE DE FINANC. 2	% FUENTE DE FINANC. 2	TOTAL FUENTE DE FINANC. 2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	376.271.151	4%	APORTE MUNICIPAL	81%	304.779.632	FAEP 2017	19%	71.491.519
PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	17.500.000	0%	FAEP 2017	100%	17.500.000			
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTION PARA LA EDUCACION MUNICIPAL	71.320.000	1%	FAEP 2017	100%	71.320.000			
ADMINISTRACION Y NORMALIZACION DE LOS EE.	31.664.805	0%	FAEP 2017	100%	31.664.805			
PERSONAL PIE (D° 170)	881.000.000	8%	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	100%	881.000.000			
COMPRAS PIE (D° 170)	153.000.000	1%	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	100%	153.000.000			
INDEMNIZACIONES	20.000.000	0%	FAEP 2017	100%	20.000.000			
PERSONAL SEP HONORARIOS	484.000.000	5%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	484.000.000			
COMPRAS SEP	488.970.192	5%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	488.970.192			
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 2.523.726.148	24%						

Fuente: Unidad de Servicio a las Personas y Gestión Financiera

D. FICHA PRESUPUESTO PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC

PRESUPUESTO 2017	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	APORTE GRATUIDAD	OTRAS SUBV. O ASIG. PIE MAS RESCATE LICENCIAS MEDICAS	APORTE MUNICIPAL	FAEP 2017	TOTAL
INGRESOS 2017	\$ 4.932.000.000	\$ 109.960.779	\$ 2.400.000.000	\$ 360.000.000	\$ 1.176.000.000	\$ 503.178.000	\$ 1.024.831.486	\$ 10.505.970.265
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2017	47%	1%	23%	3%	11%	5%	10%	100%
GASTO EN PERSONAL 2017	\$ 4.880.226.124	0	\$ 794.332.020	\$ 359.214.240	\$ 107.136.000	\$ 194.398.368	\$ 645.435.248	\$ 6.980.742.000
INICIATIVAS COMUNALES 2017	\$ 0	\$ 109.960.779	\$ 776.754.741	\$ 0	\$ 44.575.067	\$ 4.000.000	\$ 167.000.000	\$ 1.102.290.587
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 304.779.632	\$ 71.491.519	\$ 376.271.151
PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTION PARA LA EDUCACION MUNICIPAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 71.320.000	\$ 71.320.000
ADMINISTRACION Y NORMALIZACION DE LOS EE.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.664.805	\$ 31.664.805
PERSONAL PIE (D°170)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 881.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 881.000.000
COMPRAS PIE (D°170)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 153.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 153.000.000
INDEMNIZACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
PERSONAL SEP HONORARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 484.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 484.000.000
COMPRAS SEP	\$ 0	\$ 0	\$ 488.970.192	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 488.970.192
TOTAL GASTOS 2017	\$ 4.880.226.124	\$ 109.960.779	\$ 2.544.056.953	\$ 359.214.240	\$ 1.185.711.067	\$ 503.178.000	\$ 1.024.411.571	\$ 10.606.758.735

E. FICHA EDUCATIVA PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC

ESTABLECIMIENTOS	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
DIVINO MAESTRO	Equipo psicosocial en la escuela			2	18			2	18
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	2			1	2		
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	Equipo psicosocial en la escuela			2	52			2	52
	Asistentes de Aula en las salas								
	Encargado de convivencia escolar en el liceo con jornada completa	1	29			1	29		
INSTITUTO COMERCIAL MPS	Equipo psicosocial en la escuela			2	52			2	52
	Asistentes de Aula en las salas								
	Encargado de convivencia escolar en el instituto con jornada completa	1	44			1	44		
POETA PABLO NERUDA	Equipo psicosocial en la escuela			2	74			2	74
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			4	82			4	82
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			1	24			1	24
VILLA LAS DUNAS	Equipo psicosocial en la escuela			1	15			1	15
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	2			1	20		
MOVILIZADORES PORTUARIOS	Equipo psicosocial en la escuela			4	76			4	76
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			10	362			10	362
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	10			1	44		
COLEGIO ESPAÑA	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			1	38			1	38
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	14			1	22		
P PEDRO AGUIRRE CERDA	Equipo psicosocial en la escuela			2	60			2	60
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	5			1	10		
PADRE ANDRE COINDRE	Equipo psicosocial en la escuela			2	69			2	69
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			8	328			8	328
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			1	44			1	44

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

ESTABLECIMIENTOS	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
SAN JOSE DE CALASANZ	Equipo psicosocial en la escuela			2	69			2	69
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			3	120			3	120
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	14			1	14		
CRISTO DEL MAIPO	Equipo psicosocial en la escuela			2	60			2	60
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			4	152			4	152
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	6			1	14		
PEDRO VIVERO ORMEÑO	Equipo psicosocial en la escuela			2	62			2	62
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			2	78			2	78
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	14			1	14		
PETER PAN	Equipo psicosocial en la escuela			1	15			1	15
	Asistentes de Aula en las salas			5	220			5	220
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	14			1	14		
CERRO PLACILLA	Equipo psicosocial en la escuela			2	73			2	76
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			7	264			7	264
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			2	76			2	76
POETA HUIDOBRO	Equipo psicosocial en la escuela			2	51			2	51
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			4	68			4	68
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			2	28			2	30
RAYITO DE SOL	Equipo psicosocial en la escuela			1	9			1	9
	Asistentes de Aula en las salas			5	220			5	220
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	2			2	20		
CUNCUMEN	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			1	41			1	41
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			1	41			1	41
LEYDA	Equipo psicosocial en la escuela			1	18			1	18
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			1	38			1	38
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	8			1	10		
EDUARDO FERNANDEZ DE ASTURIAS	Equipo psicosocial en la escuela			2	39			2	39
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			1	38			1	38
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	14			1	14		

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

ESTABLECIMIENTOS	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES
EL ASILO	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	4			1	4		
HUINCA	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	4			1	4		
JOSE DOMINGO SAAVEDRA	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	4			1	4		
INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			6	264			6	264
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	2			1	20		
INSTITUTO BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA	Equipo psicosocial en la escuela			1	20			2	50
	Asistentes de Aula en las salas								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	2			1	30		

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

F. RESUMEN DOTACION PADEM 2017 REQUERIMIENTO MINEDUC

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017
TOTAL DOCENTES	508	503	503	TOTAL ASISTENTES	284**	214	214
TOTAL HORAS DOCENTES	16.908	18.171	18.171	TOTAL HORAS ASISTENTES	10.322	8.276	8.276
TOTAL DOCENTES AULA	422	440	440	TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	93	74	74
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	13.515	15.399	16.169	TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	2.457	2.480	2.480
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	15	22	22	TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	105	81	81
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	660	968	968	TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	4.309	3.268	3.268
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	19	22	22	TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	83	59	59
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	836	968	968	TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	3.556	2.528	2.528
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	12	16	16				
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	523	704	704				
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	1	1				
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	44	44				
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0				
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0				
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	5	2	2				
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	220	88	88				
TOTAL DOCENTES OTROS	34*	0	0				
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	1.110*	783	783				

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

NOTA: (*) Los datos que se ingresaron PADEM 2015, corresponden a la información que el MINEDUC precargó en el sistema de acuerdo a las aspiraciones de cada uno de los establecimientos en su momento (2014), lo cual a posterior no se concretó, por no contar con el financiamiento por parte del MINEDUC (PADEM 2015). **(**):** La sumatoria del total de asistentes 2015, corresponden a la información que el MINEDUC precargó en el sistema, de acuerdo a la información enviada en su momento, sin embargo, existe un error en la sumatoria, ya que totaliza 281, y no 284 como aparece en la celda. **Total Horas Docentes Aula año 2017, considera el 5% aumento horas no lectivas Nueva Política Nacional Docente.**

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
MATRÍCULA (ABRIL)	6.165	6.119	6.062	-1%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	37	36	33	-8.3%

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

G. ASISTENCIA MEDIA 2016

ESTABLECIMIENTOS	MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	Matricula	Asist. Media	%	Matricula	Asist. Media	%	Matricula	Asist. Media	%	Matricula	Asist. Media	%
DIVINO MAESTRO ESPECIAL	62	47	75	60	48	80	57	46	80	54	43	79
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	240	209	87	238	207	87	234	194	83	233	191	82
INSTITUTO COMERCIAL MPS	799	727	91	799	711	89	790	695	88	786	684	87
POETA PABLO NERUDA	287	264	92	289	263	91	289	263	91	290	261	90
VILLA LAS DUNAS	84	67	80	84	76	91	82	72	88	82	66	81
MOVILIZADORES PORTUARIOS, BAS.	671	611	91	671	597	89	674	593	88	671	577	86
MOVILIZADORES PORTUARIOS, MED.	129	116	90	127	107	84	127	107	84	124	105	85
MOVILIZADORES PORTUARIOS, ADUL.	26	20	77	27	21	78	27	21	78	27	18	68
COLEGIO ESPAÑA	263	244	93	263	250	95	263	252	96	264	243	92
COLEGIO ESPAÑA MEDIA	80	79	99	81	79	97	81	79	98	82	79	96
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	209	180	86	212	189	89	206	183	89	205	180	88
PADRE ANDRE COINDRE	555	477	88	546	480	88	541	481	89	538	479	89
PADRE ANDRE COINDRE, ADULTA	100	81	81	110	78	71	98	76	78	89	69	77
SAN JOSE DE CALASANZ	167	149	89	169	147	87	169	150	89	169	147	87
CRISTO DEL MAIPO	149	142	95	148	136	92	145	132	91	142	132	93
PEDRO VIVERO ORMEÑO	122	115	94	123	113	92	128	119	93	133	118	89
PETER PAN	144	134	93	142	128	90	142	131	92	140	126	90
CERRO PLACILLA	476	443	93	480	437	91	483	440	91	484	436	90
POETA HUIDOBRO	122	111	91	124	110	89	125	108	89	122	102	84
RAYITO DE SOL	119	107	90	122	107	88	121	109	90	121	106	88
CUNCUMEN	105	97	92	107	96	90	110	100	91	110	97	88
CUNCUMEN MEDIA	40	36	90	44	38	86	43	38	88	43	36	83
LEYDA	88	83	94	86	82	95	87	79	91	86	83	96
EDUARDO FERNANDEZ DE ASTURIAS	111	95	86	111	88	79	110	92	84	112	86	77
EL ASILO	18	16	91	19	17	91	18	18	100	18	17	95
HUINCA	05	05	100	05	05	99	05	04	82	04	03	76
JOSE DOMINGO SAAVEDRA	95	83	87	95	91	96	91	88	97	96	90	94
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	415	398	96	415	394	95	412	387	94	416	395	95
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	103	100	97	103	97	94	102	96	94	102	95	93
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA, MEDIA	316	300	95	316	297	94	318	299	94	319	297	93
TOTAL	6.100	5.536	90.1	6.116	5.489	89.2	6.078	5.452	89.3	6.062	5.361	87

Fuente: Sistema Información General Estudiante (SIGE)

Observación: La metodología de cálculo en cuadro utilizada para el resumen, fue promediar en cada mes, todos los porcentajes de asistencia de cada curso, luego promediar cada nivel (párvulo sumado a básica; enseñanza media; enseñanza de adultos), para finalmente obtener un promedio general entre los niveles. **PARA EFECTOS DE LA EVALUACION DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO DIRECTORAS/ES LEY 20.501 NO APLICA EL CUADRO RESUMEN.**

H. PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

H.1 ENFOQUE DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La concepción de Necesidades Educativas Especiales (NEE), involucra una forma particular de entender y abordar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar, lo que conlleva a requerir apoyos especializados adicionales, algunos estudiantes podrán necesitar estos apoyos durante su trayecto educativo de manera temporal y otros, de manera permanente.

El Decreto Supremo N° 170 / 09 regula los procedimientos y pruebas diagnósticas con que deben ser evaluados los estudiantes que presenta NEE., para ser postulados al programa de Integración Escolar considerando un proceso de evaluación integral e interdisciplinario, que debe ser realizado por un equipo de profesionales idóneos, tanto del área educativa como de la salud. Considerando a la familia como actor relevante en el proceso. Además a los docentes de educación regular que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas para desarrollar trabajo colaborativo.

Los establecimientos educacionales, para atender las NEE de sus estudiantes, deben contratar profesionales que formarán un Equipo de Aula. El Equipo de Aula según las evaluaciones diagnósticas puede estar conformado por diversos profesionales: Educadora Diferencial, Psicopedagoga/o, Psicóloga/o, Fonoaudióloga/o, Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga/o, Asistente Social e Intérprete de lenguaje y señas.

Se postularon vía plataforma el mes de abril de 2016 la cantidad de 899 estudiantes, posteriormente al mes de junio se postularon vía excepcionalidad la cantidad de 6 estudiantes con NEE-P, lo cual arroja un total de 905 estudiantes al Programa de Integración Escolar.

H.2 CANTIDAD DE ESTUDIANTES INTEGRADOS POR ESTABLECIMIENTO 2016

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	BASICA		MEDIA	
		NEE-T	NEE-P	NEE-T	NEE-P
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	61	-	-	51	10
POETA PABLO NERUDA	57	48	09	-	-
VILLA LAS DUNAS	18	14	04	-	-
MOVILIZADORES PORTUARIOS	115	91	06	12	06
COLEGIO ESPAÑA	73	49	11	13	-
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	47	47	-	-	-
PADRE ANDRE COINDRE	114	100	14	-	-
SAN JOSE DE CALASANZ	60	47	13	-	-
CRISTO DEL MAIPO	58	50	08	-	-
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	67	47	20	-	-
CERRO PLACILLA	77	69	08	-	-
POETA HUIDOBRO	48	42	06	-	-
CUNCUMEN	46	26	-	20	-
LEYDA	29	25	04	-	-
EDUARDO FERNANDEZ DE ASTURIAS	35	34	01	-	-
TOTAL	905	689	104	96	16

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

NEE-T: Necesidades Educativas Especiales Transitorias
NEE-P: Necesidades Educativas Especiales Permanentes

H.3 ESTIMACION DE ESTUDIANTES QUE SE POSTULARAN A PIE AÑO 2017

Necesidad de Diagnóstico Psicopedagógico Enseñanza Básica	81 estudiantes
Necesidad de Diagnóstico Psicopedagógico Enseñanza Media	121 estudiantes

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

I. ESTRUCTURA DEL RENDIMIENTO SIMCE

SIMCE: sistema de medición de la calidad de la educación

I.1 HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE PRIMER CICLO BASICO

NIVELES	2º BASICO	2º BASICO	4º BASICO			4º BASICO	
ESTABLECIMIENTOS	2014	2015	2014			2015	
	Comprensión de Lectura	Comprensión de Lectura	Comprensión de Lectura	Matemáticas	Historia	Comprensión de Lectura	Matemáticas
POETA PABLO NERUDA	243	265	239	206	222	281	254
VILLA LAS DUNAS	220	208	203	194	214	261	253
MOVILIZADORES PORTUARIOS	249	243	260	251	235	252	234
COLEGIO ESPAÑA	228	214	208	185	198	252	246
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	254	275	257	262	249	256	255
PADRE ANDRE COINDRE	230	237	230	223	218	263	259
SAN JOSE DE CALASANZ	254	226	252	244	228	224	225
CRISTO DEL MAIPO	251	221	215	208	216	230	226
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	240	240	247	216	-	223	212
CERRO PLACILLA	246	242	263	261	258	255	233
POETA HUIDOBRO	176	201	287	276	271	212	210
CUNCUMEN	273	239	284	247	253	260	253
LEYDA	267	288	243	238	-	269	247
EDUARDO FERNANDEZ DE A.	229	226	227	228	-	232	224
EL ASILO	-	-	-	-	-	-	-
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	283	296	307	297	282	273	280
PROMEDIO	243	241	248	236	237	250	241

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

I.2 HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE SEGUNDO CICLO BASICO

NIVELES	6º BASICO		6º BASICO			8º BASICO		8º BASICO		
ESTABLECIMIENTOS	2014		2015			2014		2015		
	Comprensión de Lectura	Matemáticas	Comprensión de Lectura	Matemáticas	Hist. Geo. Cs.	Comprensión de Lectura	Matemáticas	Comprensión de Lectura	Matemáticas	Ciencias Naturales
POETA PABLO NERUDA	230	213	222	215	230	217	224	193	212	223
VILLAS LAS DUNAS	224	212	256	241	241	217	234	202	239	244
MOVILIZADORES PORTUARIOS	242	236	219	227	218	202	222	221	229	234
COLEGIO ESPAÑA	208	227	205	211	222	221	221	235	237	240
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	253	231	242	237	244	202	209	237	224	232
PADRE ANDRE COINDRE	234	216	229	219	228	227	238	219	228	230
SAN JOSE DE CALASANZ	221	213	209	209	232	196	205	240	240	238
CRISTO DEL MAIPO	254	232	258	236	231	214	239	228	245	261
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	237	218	193	193	203	179	234	224	240	235
CERRO PLACILLA	226	210	249	234	214	221	225	222	216	226
POETA HUIDOBRO	175	205	226	220	210	223	230	240	225	252
CUNCUMEN	184	227	231	236	249	251	218	218	221	225
LEYDA	312	243	253	269	250	266	246	247	259	257
EDUARDO FERNANDEZ DE A.	207	200	211	242	-	218	223	227	228	261
EL ASILO	268	199	-	-	-	-	-	-	-	-
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	-	-	-	-	-	294	311	291	307	300
PROMEDIO	232	219	229	228	229	223	232	230	237	244

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

I.3 HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE NIVEL EDUCACION MEDIA

ESTABLECIMIENTOS	2º MEDIO		2º MEDIO		
	2014		2015		
	Comprensión de Lectura	Matemáticas	Comprensión de Lectura	Matemáticas	HYG. CS. Soc.
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	215	184	196	192	208
INSTITUTO COMERCIAL MPS	241	226	236	230	233
MOVILIZADORES PORTUARIOS	248	211	213	206	222
COLEGIO ESPAÑA	222	216	232	194	234
CUNCUMEN	218	199	216	214	234
I. BIC. JOSE MIGUEL CARRERA	-	-	281	305	294
PROMEDIO	229	207	229	224	238

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

J. RESULTADOS PSU 2015

PSU: Prueba de Selección Universitaria

J.1 PUNTAJE MUESTRA DE ALGUNOS RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTO

PUNTAJE	INSTITUTO COMERCIAL MPS	JUAN DANTE PARRAGUEZ	MOV. PORTUARIOS	COLEGIO ESPAÑA	BICENTENARIO JOSÉ MIGUEL CARRERA	JOSE DOMINGO SAAVEDRA
LENGUAJE Y COMUNICACION	680	425	624	541	721	480
MATEMATICAS	579	425	603	558	696	546
HISTORIA Y CS SOCIALES	664	458	596	525	756	562
CIENCIAS	569	420	539	480	717	222
PROMEDIO	623	432	590.5	526	722.5	453

Fuente los Establecimientos antes detallados.

Observación: Los resultados se obtuvieron a través de los establecimientos descritos, y promedio es sólo una muestra de los casos en que se pudo acceder a la información, ya que desde diciembre de 2015 DEMRE implementó para la consulta de los resultados PSU, el RUT del postulante y clave de seguridad que corresponde al folio de la tarjeta de identificación, esto con el fin de garantizar la privacidad de todos los postulantes. La muestra obtenida equivale solo al 30% del total.

K. PROGRAMAS ASISTENCIALES

K.1 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) JUNAEB-DAEM

ESTABLECIMIENTOS	I.V.E. 2016	RACIONES JUNAEB JUNIO			
		DESAYUNO	ALMUERZO	COLACION	ONCE
DIVINO MAESTRO	-	69	70	39	-
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	88.8%	186	186	133	-
INSTITUTO COMERCIAL MPS	80.3%	582	583	257	-
POETA PABLO NERUDA PARVULO		43	37	17	-
POETA PABLO NERUDA BASICA	90.6%	93	94	23	-
POETA PABLO NERUDA BASICA ANEXO		112	113	40	-
VILLA LAS DUNAS PARVULO		10	10	-	-
VILLA LAS DUNAS BASICA	84.6%	76	77	47	-
MOV. PORTUARIOS PARVULO		74	74	07	-
MOV. PORTUARIOS BASICA	76.8%	504	504	187	-
MOV. PORTUARIOS MEDIA	75.4%	105	105	12	-
MOV. PORTUARIOS ADULTO	-	-	-	-	27
COLEGIO ESPAÑA PARVULO		26	26	11	-
COLEGIO ESPAÑA BASICA	82.0%	259	260	102	-
COLEGIO ESPAÑA MEDIA	83.3%	42	42	07	-
P. PEDRO AGUIRRE CERDA PARVULO		29	29	05	-
P. PEDRO AGUIRRE CERDA BASICA	93.8%	161	162	80	-
PADRE ANDRE COINDRE PARVULO		101	101	18	-
PADRE ANDRE COINDRE BASICA	91.9%	400	400	265	-
PADRE ANDRE COINDRE ADULTO	-	-	-	-	70
SAN JOSE DE CALASANZ PARVULO		38	38	03	-
SAN JOSE DE CALASANZ BASICA	86.6%	141	142	74	-
CRISTO DEL MAIPO PARVULO		27	27	07	-
CRISTO DEL MAIPO BASICA	88.6%	124	125	66	-
PEDRO VIVEROS ORMEÑO PARVULO		21	21	-	-
PEDRO VIVEROS ORMEÑO BASICA	92.1%	79	80	25	-
CERRO PLACILLA PARVULO		70	70	05	-
CERRO PLACILLA BASICA	86.5%	267	268	122	-
POETA HUIDOBRO PARVULO		16	16	-	-
POETA HUIDOBRO BASICA	77.1%	74	75	11	-
CUNCUMEN PARVULO		26	26	-	-
CUNCUMEN BASICA	65.7%	105	106	10	-
CUNCUMEN MEDIA	63.0%	48	48	-	-
LEYDA PARVULO		25	25	-	-
LEYDA BASICA	64.5%	72	61	06	-
E. FERNANDEZ DE ASTURIAS PARVULO		10	10	-	-
E. FERNANDEZ DE ASTURIAS BASICA	80.2%	83	84	14	-
EL ASILO PARVULO		10	10	-	-
EL ASILO BASICA	50.0%	09	10	-	-
HUINCA	75.0%				-
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	56.8%	223	224	33	-
I. BICENTENARIO JMC BÁSICA	56.5%	47	47	23	-
I. BICENTENARIO JMC MEDIA	60.9%	158	158	16	-
TOTAL		4.545	4.544	1.665	97

Unidad de Servicio a los Estudiantes DAEM - JUNAEB

Observación: La matrícula corresponde solamente a los establecimientos/estudiantes que son beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar JUNAEB.

K.2 PROGRAMA SALUD ESCOLAR JUNAEB-DAEM

ATENCIONES	2013	2014	2015	JUNIO 2016
OTORRINO	489	612	340	-
OFTALMOLOGIA	459	1.069	890	690
TRAUMATOLOGIA	325	272	280	-

Unidad de Servicio a los Estudiantes DAEM – JUNAEB

Observaciones: La atención del Programa de Salud Escolar, es de responsabilidad de la Municipalidad, a través de la Unidad de Servicio a los Estudiantes DAEM – JUNAEB, quién debe velar por las prestaciones entregadas a los estudiantes de Educación Párvulo, Básica y Media, de todos los Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados de la Comuna.

L. ASPECTOS TECNICOS PEDAGOGICOS

L.1 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE

NIVEL DESEMPEÑO	2013	2014	2015
BASICOS	16	14	08
COMPETENTES	60	63	48
DESTACADOS	04	06	04
INSATISFACTORIOS	00	01	00
TOTAL DOCENTES EVALUADOS	80	84	60

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

L.2 PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL (PSP):

	2013		2014		2015	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Nº DE DOCENTES QUE ASISTIERON	65	79.2%	41	97.62%	24	60%
Nº DE DOCENTES INASISTENTES	17	20.7%	01	02.38%	16	40%
TOTAL DE DOCENTES	82	100%	42	100%	40	100%

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

Observaciones: Se implementa todos los años con Fondos aportados por el MINEDUC a través del CPEIP una capacitación a Docentes Evaluados como Básicos e Insatisfactorios, denominada Plan de Superación Profesional (PSP). Desde el DAEM, se les hace llegar una carta citando a los Docentes Evaluados Insatisfactorios y Básicos a capacitarse, señalando quienes deberán participar en los PSP, de acuerdo a la normativa vigente y puedan éstos mejorar sus resultados a partir de los Apoyos Técnico Pedagógicos.

L.3 JORNADA ESCOLAR COMPLETA 2016 – 2017

ESTABLECIMIENTOS	PARVULO	ED. BASICA		ED. MEDIA	
	PK – K	1ER CICLO	2DO CICLO	HC	TP
DIVINO MAESTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	N/A	N/A	N/A	N/A	JEC
INSTITUTO COMERCIAL MPS	N/A	N/A	N/A	N/A	JEC
POETA PABLO NERUDA	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
VILLA LAS DUNAS	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
MOVILIZADORES PORTUARIOS	JEC	JEC	JEC	JEC	N/A
COLEGIO ESPAÑA	JEC	JEC	JEC	JEC	N/A
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
PADRE ANDRE COINDRE	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
SAN JOSE DE CALASANZ	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
CRISTO DEL MAIPO	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
PETER PAN	SIN/JEC	N/A	N/A	N/A	N/A
CERRO PLACILLA	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
POETA HUIDOBRO	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
RAYITO DE SOL	SIN/JEC	N/A	N/A	N/A	N/A
CUNCUMEN	JEC	JEC	JEC	N/A	JEC
LEYDA	SIN/JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
EDUARDO FERNANDEZ DE ASTURIAS	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
EL ASILO	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
HUINCA	N/A	JEC	JEC	N/A	N/A
JOSE DOMINGO SAAVEDRA	N/A	SIN/JEC	SIN/JEC	SIN/JEC	N/A
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	N/A	JEC	JEC	N/A	N/A
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	N/A	N/A	JEC	JEC	N/A

Fuente Unidad Técnica Pedagógica.

M. ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS MUNICIPAL Y ESCOLAR

M.1 EDUCACION DEL TIEMPO LIBRE

En los Establecimientos Municipales las actividades extra-programáticas de libre elección, son un espacio donde los estudiantes puedan realizar actividades extra curriculares de acuerdo a sus capacidades y habilidades de forma integral, en diversas alternativas que permiten canalizar sus intereses y necesidades de desarrollo personal, a través de la programación que cada establecimiento ofrece en sus planes de mejoramiento educativo (PME) vía recursos SEP, como así, en las diferentes áreas que se ofrecen a través del programa Extraescolar con recursos Municipales y con financiamiento del IND y las Empresas Privadas de la zona.

FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- ✓ Juegos Deportivos Escolares Municipales, actividad dirigida para estudiantes de 7° y 8° básico y, Educación Media, en los siguientes deportes: Tenis de Mesa, Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Hándbol, Fútbol, Futsal y Atletismo.
- ✓ Encuentro Deportivo recreativo de las Escuelas Rurales.
- ✓ Todo San Antonio Vive el Deporte.
- ✓ Torneo comunal de Ajedrez (básica y media).
- ✓ Corrida Escolar Aniversario IMSA y Glorias del Ejército.
- ✓ Olimpiadas Deportivas de Educación Parvularia.
- ✓ Premiación de los Mejores Deportistas.

FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS

- ✓ Talleres de Música e Instrumental en 12 Establecimientos.
- ✓ Talleres de Danza Moderna (básica y media).
- ✓ Talleres de Deportes propios de algunos establecimientos.
- ✓ Muestra Folclórica Mil Pañuelos al Viento, que permita una identidad con nuestras raíces a través de los bailes folklóricos de todas las zonas del país.
- ✓ Concurso de Cueca Comunal de establecimientos educacionales.
- ✓ Danzas de Chile que consiste en muestras coreográficas de 12 Establecimientos.
- ✓ Muestras Gastronómicas del Mes del Mar, Fiestas Patrias y Navideñas.

ACTIVIDADES	PERIODO	LUGAR	ÁMBITO	NIVEL
Campaña del Reciclaje Escolar	Marzo a Dic.	Escuelas y Liceos	Comunal	Párvulo Básica y M
Conformación Liga Escolar de Ajedrez	Abril	Escuelas y Liceos	Comunal	Básica y Media
Juegos Deportivos Escolares	Abril a Junio	Gimnasios y Estadio	Comunal	Básica y Media
Talleres Polideportivos	Abril a Dic.	Escuelas y Liceos	Municipal	Básica y Media
Gran Corrida Aniversario IMSA	Mayo	Frontis del Municipio	Comunal	Básica y Media
Muestra Gastronómica Escolar Mes del Mar	Mayo	Escuela Cerro Placilla	Municipal	Básica y Media
Concurso de Manualidades Mes del Mar	Mayo	Escuelas y Liceos	Municipal	Básica y Media
Día Mundial del Medio Ambiente	Junio	Escuelas y Liceos	Comunal	Párvulo Básica y M
Olimpiadas de Educación Parvularia	Junio a Agosto	Estadio	Municipal	Ed. Parvularia
Olimpiadas Ambientales Escolares	Julio a Nov.	Gimnasio y Centro Cultural	Comunal	Párvulo y Básica
Talleres Mil pañuelos al viento	Agosto	Escuelas y Liceos	Comunal	Básica y Media
Talleres Danzas de Chile	Agosto	Escuelas y Liceos	Municipal	Básica y Media
Corrida día de la Independencia de Chile	Septiembre	Frontis del Municipio	Comunal	Básica y Media
Presentación Mil pañuelos al viento	Septiembre	Frontis del Municipio	Municipal	Básica y Media
Presentación Danzas de Chile	Septiembre	Avenida Barros Luco	Municipal	Básica y Media
Muestra Gastronómica Mes de la Patria	Septiembre	Peter Pan	Municipal	Básica y Media
Concurso Comunal Cueca Escolar	Septiembre	Liceo Comercial	Comunal	Básica y Media
Torneo Atlético Nivel Parvulario	Octubre a Nov.	Estadio Municipal	Municipal	Básica y Media
Muestra de Talleres Instrumentales	Noviembre	Estadio Municipal	Municipal	Básica y Media
Encuentro Deportivo de Escuelas Rurales	Noviembre	Escuelas por definir	Municipal	Básica y Media
Muestra Gastronómica Navideña	Diciembre	Grupo Escolar Sor	Municipal	Básica y Media
Ceremonia de Premiación de Deportistas	Diciembre	Centro Cultural	Comunal	Básica y Media

Fuente: Gestión Deporte y Cultura DAEM

FOMENTO DE ACTIVIDADES PADRES Y APODERADOS

- ✓ Juegos Deportivos - Recreativos de los Centros de Padres y Apoderados.
- ✓ Celebración del Día del Apoderado que organiza el Sostenedor (fondos externos FAEP –Ver Tabla al final del Presupuesto-).

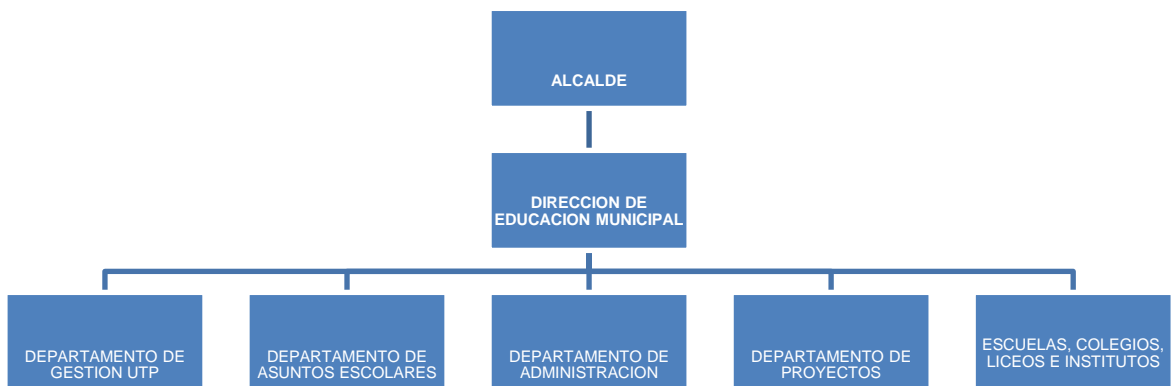
FOMENTO ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL (DIMAO) EN ALIANZA CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

- ✓ Proceso de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales SNCAE
- ✓ Programa de Eficiencia Energética de la ACHEE
- ✓ Olimpiadas Ambientales entre Julio y Noviembre
- ✓ Día del Agua el 22 de Marzo
- ✓ Día de la Tierra el 22 de Abril
- ✓ Día del Reciclaje el 17 de Mayo
- ✓ Día del Medio Ambiente el 5 de Junio
- ✓ Limpieza de Playas en Septiembre
- ✓ Actividades de Reforestación en Junio
- ✓ Seminarios o Talleres entre Abril y Noviembre

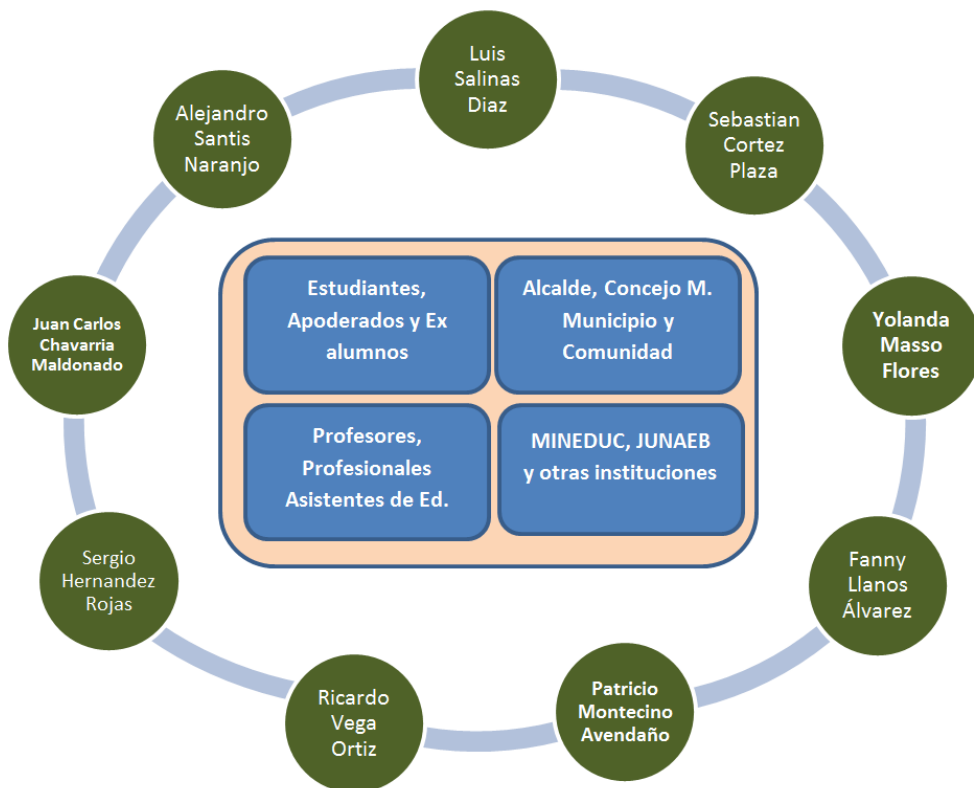
Observaciones: Las fechas indicadas como efemérides ambientales deberán ser celebradas o recordadas por todos los establecimientos asistan o no a las actividades organizadas por gestión ambiental, ya sea con actividades internas o con la comunidad.

N. ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DAEM

ORGANIGRAMA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DAEM



- Luis Salinas Díaz: Director de Educación Municipal
- Sergio Hernández Rojas: Jefe Unidad Gestión UTP.
- Ricardo Vega Ortiz: Jefe Unidad de Administración y Recursos Físicos.
- Alejandro Santis Naranjo: Jefe Unidad Psicosocial, Convivencia Escolar y Comunicaciones.
- Fanny Llanos Álvarez: Jefe de Unidad de Gestión Servicio a las Personas y Gestión Financiera.
- Yolanda Masso Flores: Unidad de Gestión Servicio a las Personas y Gestión Financiera.
- Juan Carlos Chavarria Maldonado: Unidad Gestión UTP.
- Patricio Montecino Avendaño: Unidad de Gestión Servicio a las Personas y Gestión Financiera.
- Sebastián Cortez Plaza: Encargado Unidad de Coordinación Servicio al Estudiante.

FUNCIONARIOS DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

N°	NOMBRES	FUNCION	DEPARTAMENTO	PLANTA
01	SERGIO VERA RIQUELME	APOYO SEP ADQUISICIONES	ADM. Y RECURSOS FISICOS	CONTRATA SEP
02	NATALIO ULLOA ALVAREZ	CONDUCTOR DAEM	ADM. Y RECURSOS FISICOS	PLANTA
03	FABIAN GONZALEZ VICENCIO	CONDUCTOR DAEM	ADM. Y RECURSOS FISICOS	PLANTA
04	RICARDO VEGA ORTIZ	JEFE UNIDAD	ADM. Y RECURSOS FISICOS	PLANTA
05	BORIS CASTAÑEDA JORQUERA	ENC. SOPORTE TEC. COMP.	ADM. Y RECURSOS FISICOS	PLANTA
06	RICHARD CANCINO CARDOZA	INVENTARIOS / BODEGA	ADM. Y RECURSOS FISICOS	PLANTA
07	RICHARD CARREÑO MENARES	APOYO SEP ADQUISICIONES	ADM. Y RECURSOS FISICOS	CONTRATA SEP
08	SEBASTIAN CORTEZ PLAZA	ENCARGADO UNIDAD	COORD SERVICIO AL ESTUDIANTE	PLANTA
09	LUIS SALINAS DIAZ	DIRECTOR	EDUCACION MUNICIPAL	PLANTA
10	LUZ QUIROZ FUENTES	ASISTENTE DIRECTOR	EDUCACION MUNICIPAL	PLANTA
11	RICARDO VIERA PARDO	ASISTENTE APOYO SEP REM. Y PERSONAL	GESTION SERVICIO A LAS PERS. Y GESTION FINANC.	CONTRATA SEP
12	MIGUEL DELGADO DELGADO	AUXILIAR NOCTURNO	GESTION SERVICIO A LAS PERS. Y GESTION FINANC.	PLANTA
13	SILVIA MIRANDA DONOSO	APOYO FINANZAS	GESTION SERVICIO A LAS PERS. Y GESTION FINANC.	PLANTA
14	DANIEL TRUJILLO FERNANDEZ	AUXILIAR SERVICIOS	GESTION SERVICIO A LAS PERS. Y GESTION FINANC.	PLANTA
15	YOLANDA MASSO FLORES	ENCARGADA PERSONAL Y CONTRATACIONES	GESTION SERVICIO A LAS PERS. Y GESTION FINANC.	PLANTA
16	JORGE MONTECINO AVENDAÑO	ENCARGADO DE FINANZAS	GESTION SERVICIO A LAS PERS. Y GESTION FINANC.	PLANTA
17	JUAN MENA PONCE	HABILITADO REMUNERACIONES	GESTION SERVICIO A LAS PERS. Y GESTION FINANC.	PLANTA
18	MARIA QUIROZ FUENTES	PARTES Y ARCHIVO	GESTION SERVICIO A LAS PERS. Y GESTION FINANC.	PLANTA
19	FANNY LLANOS ALVAREZ	JEFE UNIDAD	GESTION SERVICIO A LAS PERS. Y GESTION FINANC.	CONTRATA PRESUPUESTO
20	ELIANA GOMEZ DIAZ	COORD. EDUCACION PARVULARIA PME SEP	GESTION UTP	CONTRATA SEP
21	JUAN CHAVARRIA MALDONADO	COORDINADOR TÉCNICO Y SUBROGA DAEM	GESTION UTP	PLANTA
22	PAULA FERNANDEZ BELLO	COORD. Y SUPERV. SEP GESTION CURRICULAR 2º CICLO	GESTION UTP	CONTRATA SEP
23	DAVID SANCHEZ REYES	GESTION Y COORD. SEP ACT. ART. CULT. DEPORT.	GESTION UTP	CONTRATA SEP
24	SERGIO HERNANDEZ ROJAS	JEFE UNIDAD GESTION TECNICA PME SEP	GESTION UTP	CONTRATA SEP
25	MARIA ARISMENDI CARCAMO	COORDINADORA PIE ESTABLECIMIENTOS	GESTION UTP	PLANTA/ HRS. CONTRATA PIE
26	JOHANA JERIA CABRERA	SECRETARIA GESTION TECNICA PME SEP	GESTION UTP	CONTRATA SEP
27	DANIA ARAYA GONZALEZ	SUPERVISORA / EVALUADORA PME SEP	GESTION UTP	CONTRATA SEP
28	JOSE PEREZ LOYOLA	MAESTRO	NORMALIZACION DE PROYECTOS INFRA. Y MANTENCION	PLANTA
29	SERGIO ROJAS MUÑOZ	MAESTRO	NORMALIZACION DE PROYECTOS INFRA Y MANTENCION	PLANTA
30	JUAN MORENO ZEPEDA	MANTENCION Y REPARACIONES DAEM	NORMALIZACION DE PROYECTOS INFRA Y MANTENCION	PLANTA
31	FRANCISCA CAMPAÑA ZUÑIGA	ASISTENTE SOCIAL COORD. SEP	PSICOSOCIAL, CONVIVENCIA ESC. Y COMUNICACIONES	CONTRATA SEP
32	MARJORIE FLORES MELLA	PSICOLOGA COORD. SEP	PSICOSOCIAL, CONVIVENCIA ESC. Y COMUNICACIONES	CONTRATA SEP
33	ALEJANDRO SANTIS NARANJO	ENCARGADO UNIDAD SEP	PSICOSOCIAL, CONVIVENCIA ESC. Y COMUNICACIONES	CONTRATA SEP

Nota: La anterior Dotación es sin perjuicio de tratándose de funcionarios públicos y municipales, debe tenerse presente que la ley permite tanto a los respectivos jefes de servicio como alcaldes, considerar como salud incompatible con el desempeño del cargo, que el funcionario haya hecho uso de licencia médica en un lapso continuo o discontinuo superior a seis meses en los últimos dos años, sin mediar declaración de salud irrecuperable. En el cómputo de tales meses no se considerarán las licencias otorgadas en protección de la maternidad, y aquellas gestadas por accidentes en actos de servicio o enfermedad ligada al desempeño de sus funciones (decreto con fuerza de ley 29, de Ministerio de Hacienda, del año 2005, artículo 151; ley 18.883, artículo 148).

IV. INFRAESTRUCTURA

A FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA 2014, ENTREGADO POR EL MINEDUC.

ESTABLECIMIENTOS	DETECCION DE NECESIDAD	INICIATIVAS	ESTADO
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	Infraestructura	Pintura pasillo	Ejecutado
INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	Infraestructura	Pavimentación patio y canalización aguas lluvias	Ejecutado
	Infraestructura	Reposición vanitorios	Ejecutado
DIVINO MAESTRO	Infraestructura	Canalización, barandas y baño.	Suspendida Parcialmente
INSTITUTO COMERCIAL MPS	Infraestructura	Reparación techumbre ala norte y reparación piso.	Ejecutado
POETA PABLO NERUDA	Infraestructura Seguridad	Reparación de techumbre de aulas y baños.	Suspendida Parcialmente
ANEXO POETA PABLO NERUDA	Salubridad	Reparación de baños damas y varones / cambio de vanitorios e instalación de estanques para evacuación de wc.	
	Infraestructura Seguridad	Cambio de marcos de puertas y ventanas / instalación de puerta enchape metálico en salida exterior cocina.	
	Infraestructura Seguridad	Cambio de equipos fluorescentes e instalación de focos patio.	
LEYDA	Infraestructura	Mejoramiento integral	Ejecutado
COLEGIO ESPAÑA	Infraestructura	Construcción de techumbre	Ejecutado
ANEXO VILLA LAS DUNAS	Infraestructura	Obras complementarias	Ejecutado

Unidad de Normalización de Proyectos Infraestructura y Mantenición DAEM

Observación: Habiendo licitados los proyectos y mediante solicitud a Seremi de prórroga para su ejecución y rendición hasta Diciembre del 2015, se incorporaron nuevas iniciativas el presente año 2015. Cabe precisar que en varios proyectos se recibió en todo momento el apoyo de especificaciones de los mismos por parte de SECPLA y DOM.

B. PMU-FIE 2014, "PLAN PREVENTIVO INVIERNO 2015"

ESTABLECIMIENTOS	DETECCION DE NECESIDAD	INICIATIVAS	ESTADO
GRUPO ESCOLAR	Infraestructura	Pavimentación patio y Canalización de Aguas Lluvias	Ejecutado
CRISTO DEL MAIPO	Infraestructura	Obras de mejoramiento en cocina y comedor Escuela Cristo del Maipo	Ejecutado

Unidad de Normalización de Proyectos Infraestructura y Mantenición DAEM

Observación: Cabe precisar que en estos proyectos se recibió en todo momento el apoyo de especificaciones de los mismos, bases y postulación por parte de SECPLA.

C. PMU-FIE 2014, “PLAN PMU AUMENTO DE COBERTURA ENTRE PRE KINDER Y KINDER”

ESTABLECIMIENTOS	DETECCION DE NECESIDAD	INICIATIVAS	ESTADO
EL ASILO	Infraestructura	Habilitación Aula y Servicios Higiénicos Nivel Pre Básica Escuela	Ejecutado
MOVILIZADORES PORTUARIOS	Infraestructura	Construcción aula pre básica Escuela Movilizadores Portuarios	En Ejecución

Unidad de Normalización de Proyectos Infraestructura y Mantenimiento DAEM

Observación: Cabe precisar que en estos proyectos se recibió en todo momento el apoyo de especificaciones de los mismos, bases y postulación por parte de SECPLA.

D. PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION 2016

ESTABLECIMIENTOS	DETECCION DE NECESIDAD	INICIATIVAS	ESTADO	MONTO \$
INSTITUTO JAVIERA CARRERA VERDUGO	Infraestructura	Reposición pavimentos, puertas, cielo y pintura interior Escuela Javiera Carrera	En Ejecución	85.000.000
POETA PABLO NERUDA	Infraestructura	Conservación en cocina, comedor y aula Pre básica	En Ejecución	44.938.803
TOTAL				129.938.803

Unidad de Normalización de Proyectos Infraestructura y Mantenimiento DAEM

V. VISION ADMINISTRATIVA COMUNAL

Señala la percepción sobre el esquema administrativo de la Dirección de Educación Municipal. Fortalezas, debilidades, nudos de gestión, sugerencias, entre otros; este aporte servirá para fortalecer y/o modificar aspectos que hagan más efectivo al Sistema Educativo

A. AMBIENTE INTERNO

FORTALEZAS
1. Capacidad de gestión para anticipar se aprovechen cerca del 72% de los Recursos aportados por el Mineduc (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) para ayudar al financiamiento del sistema de educación Municipal.
2. Capacidad colaborativa y asociativa con Secpla, para el trabajo en conjunto a través del programa Educación y Empresa, abordar la formación Técnica profesional Nivel Medio, que permita actualizar la oferta TP v/s demanda actual de las empresas.
3. Capacidad de gestión para afrontar los requerimientos administrativos cambiantes que la Educación Pública desde el Mineduc y SuperEduc.
4. Dentro de las acciones de los PME en los Establecimientos, se visualiza que existe un objetivo pedagógico explícito que busca propiciar la mejora del acervo cultural, la participación de actividades fuera del establecimiento y la creatividad en los/as estudiantes.
5. Mayor Experiencia del equipo multiprofesional SEP del DAEM y de los Establecimientos, con el equipo apoyo técnico pedagógico y psicosocial del Municipio y de las instituciones públicas de educación escolar y otras, siendo referentes en la Región en materias asociadas a Convivencia Escolar.
6. Nuevo impulso para seguir gestionando los Proyectos Educativos Institucionales de los Establecimientos, producto de los concursos por ley 20.501 realizados para el Cargo de Director(a) de Establecimientos.

DEBILIDADES
1. Se mantienen docentes y asistentes con licencias médicas (2016/2015) que el sistema debe cubrir.
2. Existen aún establecimientos con apoderados que no participan de los procesos educativos de sus hijos, lo que repercute en la autoestima del estudiante y rendimiento escolar.
3. Falta seguir mejorando la auto regulación en algunos establecimientos, con iniciativa de fomentar la co-evaluación del personal, así mejorar el aprovechamiento de la cantidad de horas necesarias de acuerdo al plan de estudio en cada nivel, y las demandas que el PEI recibe por la comunidad interna y externa.
4. Se mantiene en algunos establecimientos, casos docentes con licencias médicas durante el año, lo que no permite encontrar de forma inmediata reemplazos idóneos para continuar con el proceso de enseñanza.
5. Se mantiene algunos Establecimientos con baja matrícula en nivel de párvulo y/o en 1º básico v/s la matrícula que egresa en 8º básico, lo que no permite consolidar procesos propios del PEI.
6. Falta relevar la importancia de la educación artística e intercultural (dentro del Aula y del Curriculum) como aporte real para una educación integral e inclusiva desde el nivel básico al medio.
7. En general no existe de manera sistemática medición y evaluación externa de aprendizajes.

B. AMBIENTE EXTERNO

OPORTUNIDADES
1. Mantener el aporte del sostenedor municipal al sistema, con los fondos que el Ministerio entrega (FAEP) a pesar de las variables económicas y sociales que inciden en la gestión financiera.
2. Ofrecer una oferta con perfiles de egreso TP actualizados con el Mineduc y conectados con la demanda del sector empresarial e instituciones formadoras de educación superior, aumentando las oportunidades de formación y empleabilidad esperada por cada egresado.
3. Ofrecer coberturas de servicios más especializados para atender a los estudiantes prioritarios, debido al aumento de la subvención Escolar preferencial.
Seguir consolidando el proyecto de crecimiento del Instituto B. José Miguel Carrera, habiéndose aprobado la construcción del nuevo edificio Obra Sello por el Mineduc, teniendo como plan de contingencia mientras se construye el edificio nuevo, el traslado del Instituto al Anexo San José de Calasanz, una vez terminada su remodelación y aprobado los vistos que el Mineduc solicita.
4. Mayor capacidad resolutoria de cada Establecimiento, en materias de administración en la toma de decisiones de sus recursos externos y en materia de convivencia escolar.
5. Potenciar las relaciones humanas, con nuevos aires que contribuyan al cambio de paradigmas y por consecuencia potenciar el clima laboral entre colaboradores.
6. Conseguir compromiso de los Directores con Fondos SEP de implementar procesos externos de evaluación, al menos en Primer Ciclo de Básica y en 7º a 2º Medio.

AMENAZAS
1. En algunos establecimientos, no se consolidan procesos pedagógicos continuos, con la rotación de docentes por problemas de licencias médicas o migración a otros PEI.
2. Que aumente la tasa de alumnos que migren al sistema de estudios "dos por uno", no como una forma de opción educativa diferente, sino como una forma de evadir la experiencia educativa de conducirse en una comunidad que fomenta el sano equilibrio entre derechos y deberes.
3. Que el proceso de implementación de la nueva política nacional docente, genere nuevas paralizaciones interrumpiendo algunos procesos de aprendizajes significativos de los estudiantes.
4. Que existan recortes presupuestarios en el sector Educación del presupuesto de la Nación, debido a las proyecciones económicas de crecimiento del país.
5. Que se mantenga la tendencia en aumento de las acciones administrativas y reglamentarias que interrumpen o disminuyen la gestión pedagógica.

NUDOS CRITICOS EN LA EDUCACION COMUNAL MUNICIPAL
1. Los procesos para mejorar las prácticas docentes, aún sigue dependiendo de la evaluación docente estandarizada, de los incentivos que el propio establecimiento ofrece según matrícula y condiciones del desempeño, más la formación inicial docente.
2. Existen aún algunos establecimientos que falta mejorar los resultados alcanzados en pruebas estandarizadas: SIMCE; PSU.
3. En algunos estudiantes, se presentan con bajo nivel de asistencia sistemática a clases generando discontinuidad en el aprendizaje escolar.
4. Excesiva desconfianza del modelo educacional actual, contexto país y de las instituciones que fiscalizan sobre lineamientos del Mineduc.
5. La Matrícula en algunos establecimientos mantienen la tendencia irregular v/s capacidad disponible de sus instalaciones.

C. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

C.1 ANALISIS CUANTITATIVO DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

Se Concluye que para el Sistema de Educación Municipal de San Antonio, es relevante, mantener el funcionamiento y trabajo colaborativo con todos los actores sociales e institucionales, ya que las familias y estudiantes confían en la calidad y calidez de la oferta educacional.

Se Concluye que para el sistema de Educación Municipal de San Antonio, es muy necesario durante el año 2017, mantener la oferta actual de la educación por cada ciclo y tipo de proyectos educativos, a la luz de la matrícula y asistencia que aproximadamente se mantienen a la fecha.

Se Concluye que para el sistema de Educación Municipal de San Antonio, es muy necesario mantener la supervisión aleatoria de UTP DAEM en las mediciones y evaluaciones de los aprendizajes de los estudiantes de los distintos establecimientos, ello de forma amigable como hasta ahora, monitoreando que los recursos SEP estén bien destinados para ese ámbito dentro del marco valórico y legal.

Se Concluye que es necesario para el año 2017, difundir más la importancia de la educación municipal de San Antonio como un motor de cambio familiar, y un real aporte desde una educación integral e inclusiva que encarnan todos quienes componemos el sistema municipal.

VI. PROYECTO EDUCATIVO

A. FUNDAMENTACION DEL PROYECTO VIGENTE AL 2017

La educación hoy en día, es un proceso cada vez más complejo, que conlleva a grandes desafíos y a una permanente renovación y toma de decisiones, tanto en la entrega de los objetivos de aprendizaje en el ámbito del conocimiento, como en la formación de personas con valores sólidos que le permitan una integración plena a la sociedad, conocedores de sus deberes y derechos plenamente.

En este sentido, entendiendo la relevancia que hoy tiene el mejoramiento continuo de la educación pública y el proceso de reforma educacional que el país experimenta, es nuestra tarea seguir impulsando, una gestión moderna dentro de un modelo sistémico de la Educación Municipal que tenga como centro velar por la Calidad y Equidad educacional y ofrecer a todos nuestros alumnos, indistintamente de su condición social y económica acceder a una cultura educativa que les permita lograr aquellas habilidades ya sea en el área comunicacional, del pensamiento lógico, científico, tecnológico y que sean capaces de abordar problemas tanto en el ámbito ético como social.

Este Proyecto Educativo Comunal se sustenta en los principios y valores fundamentales emanados desde la Ilustre Municipalidad de San Antonio a cada uno de los proyectos educativos institucionales de los establecimientos municipales, desde Párvulo hasta Enseñanza Media, lo que permite abarcar la educación con una mirada desde las particularidades, realidades, tradiciones y necesidades que se ven plasmadas en este proyecto comunal.

A su vez, se reconoce la necesidad en la educación comunal, para articular en forma permanente la Gestión Técnica Pedagógica con la Gestión Administrativa y Financiera, y el apoyo e involucramiento real de los Padres y Apoderados.

Dentro del Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar que se aplica en los establecimientos educacionales es muy importante señalar que serán los propios Equipos Directivos quienes lideren los distintos procesos de cambio, especialmente desarrollando acciones que involucren a los Docentes y Asistentes de la Educación a continuar con las acciones externas de Asesoría, acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación permanente, a las diversas actividades que impactan en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes, principalmente en las áreas del conocimiento, las habilidades, valores y actitudes, como así también del desarrollo de las comunidades educativas en su conjunto, tanto en los procedimientos como en los Estados de Avance, complementando la Gestión Interna del Establecimiento Educacional, con el Convenio de Igualdad de Oportunidades que establece la Ley N°20.248 SEP.

Respecto de establecer condiciones de alto estándar para el trabajo con los estudiantes y de la enseñanza de los Docentes, estrechando la brecha de discriminación y sesgo social en la que se encuentra la Educación en el País, según la OCDE, se continuará implementando programas de mejoramiento de aprendizajes claves en lenguaje y matemática con material didáctico y material escrito, para cada uno de los niveles escolares, conforme lo determinen las propias comunidades educativas, de tal manera que cada estudiante posea las oportunidades necesarias para recibir una educación que se merece, igualando las condiciones de aquellos que estudian en escuelas clasificadas en niveles Medios, Medio Alto y Alto. A su mismo se continuará con las distintas estrategias de Capacitación al personal Docente Directivo y Docente propiamente tales, considerando para ello las propias decisiones de los Directivos de los establecimientos educacionales que licitan con sus recursos externos, o a petición de los mismos, la orientación que desde el Departamento de Educación Municipal se les entregue como apoyo para que potencien sus capacidades técnicas.

Respecto del mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y la convivencia escolar relacionada, es necesario señalar que la Unidad Psicosocial, de Convivencia Escolar y de Comunicaciones DAEM, seguirá orientando la integración de los equipos multidisciplinarios de los Establecimientos, como así, apoyar en todo proceso que signifique ser garantes de los deberes y derechos que los distintos estamentos demandan conocer.

En el ámbito del Deporte y Recreación a través de la Educación complementaria, se seguirá ofreciendo actividades extraescolares, con participación de todas las Escuelas y Liceos.

Se continuará durante el año 2017, con la oferta del Preuniversitario Municipal a los estudiantes de la comuna que deseen ingresar a la Educación superior, buscando propuesta innovadora que permita mejorar la oferta actual o modalidad de esta.

B. VISION Y MISION

VISION DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO

San Antonio, comuna que avanza hacia un gran desarrollo potencial y productivo con mayor futuro del país, en las áreas agrícola, industrial, pesquera artesanal, portuaria, turística y de servicios, ofrece mejores y mayores oportunidades educativas en todos sus niveles, contribuye al desarrollo de las personas y sociedad que aspira a un lugar agradable, armónico y de proyección, para visitar, recrearse o radicarse en un entorno sustentable, que hacen de nuestra ciudad, un lugar vinculado con el mundo, un lugar de progreso económico, social y cultural, con un equipamiento moderno en servicios, transportes, vivienda y seguridad.

MISION DE LA EDUCACION MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

La Educación Municipal, es un eje impulsor para el desarrollo de San Antonio, a través de una gran cobertura y calidad, iniciada en el nivel Parvulario, Básica, Especial, Media y de Adultos en una articulación permanente entre sí, con la vida del trabajo y con la Educación Superior, la cual debe alcanzar niveles de calidad, eficiencia y eficacia en lo intelectual, valórico, cultural, cívico, democrático, en las habilidades y destrezas, que permitan a cada persona alcanzar un nivel de logros en su vinculación con otros, en el desarrollo de competencias laborales, en el aporte positivo, respetuoso de la diversidad, del medio ambiente y de la sociedad en que se desenvuelve, sobre todo, contribuir a hacer de San Antonio un lugar acogedor para todos y todas.

VII. PRESUPUESTO 2017.

A. RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2017

CUENTA	INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBR	DICIEMBR	PROGRAMA
05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	411.000	411.000	411.000	411.000	411.000	411.000	411.000	411.000	411.000	411.000	411.000	411.000	4.932.000
05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Publica	45.500	45.500	45.500	45.500	45.500	45.500	45.500	45.500	45.500	45.500	45.500	45.500	546.000
05.03.003.002.001	Subvención de Desempeño Dificil	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	192.000
05.03.003.002.003	Otros (BRP, Bonos, J. E.C., etc.)	15.500	15.500	15.500	15.500	15.500	15.500	15.500	15.500	15.500	15.500	15.500	15.500	186.000
05.03.101.000.000	Aporte de la Municipalidad	35.425	19.225	39.885	43.335	43.335	43.335	43.335	43.335	43.335	43.335	43.335	61.963	503.178
08.01.002.000.000	Recuperación y Reembolso Licencias Medicas	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	216.000
	TOTAL DE INGRESOS	541.425	525.225	545.885	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	567.963	6.575.178
CUENTA	GASTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBR	DICIEMBR	PROGRAMA
21.01.001.001.000	Sueldos Base Personal de Planta	125.800	125.800	125.800	125.800	125.800	125.800	125.800	125.800	125.800	125.800	125.800	130.800	1.514.600
21.01.001.002.001	Asig. de Experiencia Art. 48 Ley Nº 19.070	69.200	69.200	69.200	69.200	69.200	69.200	69.200	69.200	69.200	69.200	69.200	72.000	833.200
21.01.001.009.001	Monto Fijo Compl. Art. 3 Ley Nº 19.278	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	350	3.760
21.01.001.009.002	U.M.P. Art. 54 y siguientes Ley Nº 19.070	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	170	1.930
21.01.001.009.003	Bonificación Proporc.Art. 8 Ley Nº 19.410	13.100	13.100	13.100	13.100	13.100	13.100	13.100	13.100	13.100	13.100	13.100	13.600	157.700
21.01.001.009.004	Bonif.Esp.Prof.Enc.Escs.Rur.Ley Nº 19.715	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	680	7.280
21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3 Ley Nº 19.200	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.415	2.510	29.075
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.900	126.400
21.01.001.019.003	Asignación de Respons. Tec. Pedagógica	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	3.000	33.800
21.01.001.028.001	Asig. Desemp. Dific.Art.50 Ley Nº 19.070	14.500	14.500	14.500	14.500	14.500	14.500	14.500	14.500	14.500	14.500	14.500	15.000	174.500
21.01.001.031.001	Asig. de Perfecc. Art. 49 Ley Nº 19.070	13.600	13.600	13.600	13.600	13.600	13.600	13.600	13.600	13.600	13.600	13.600	14.100	163.700
21.01.003.003.003	Asig.Esp.de Inc.Prof.Art. 47 Ley Nº 19.070	32.000	32.000	32.000	32.000	32.000	32.000	32.000	32.000	32.000	32.000	32.000	33.300	385.300
21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios Planta	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.900	33.700
215.21.01.004.006	Comisión de Servicios en el País	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3.000
21.02.001.001.001	Sueldos Base Personal a Contrata	95.200	95.200	95.200	95.200	95.200	95.200	95.200	95.200	95.200	95.200	95.200	99.000	1.146.200
21.02.001.002.001	Asig. de Experiencia Art. 48 Ley Nº 19.070	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	16.100	185.500
21.02.001.008.002	Planilla Complem.Arts. 4 y 11 Ley Nº 19.598	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	330	3.850
21.02.001.009.003	Bonificación Proporc.Art. 8 Ley Nº 19.410	9.405	9.405	9.405	9.405	9.405	9.405	9.405	9.405	9.405	9.405	9.405	9.800	113.255
21.02.001.030.001	Asig. de Perfecc. Art. 49 Ley Nº 19.070	1.254	1.254	1.254	1.254	1.254	1.254	1.254	1.254	1.254	1.254	1.254	1.310	15.104
21.03.004.001.001	Remunerac. Reguladas Código del Trabajo	70.200	70.200	70.200	70.200	70.200	70.200	70.200	70.200	70.200	70.200	70.200	73.553	845.753

21.03.999.001.001	Asignación Art. 1 Ley Nº 19.464	8.231	8.231	8.231	8.231	8.231	8.231	8.231	8.231	8.231	8.231	8.231	8.600	99.141
21.03.999.999.001	Otras. Integro Cotizaciones I. S. T.	5.900	5.900	5.900	5.900	5.900	5.900	5.900	5.900	5.900	5.900	5.900	6.200	71.100
21.03.004.001.005	Trabajos Extraordinarios Código	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	4.000	45.800
22.03.001.000.000	Combustibles, Lubricantes para Vehículos	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3.600
22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	6.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000
22.04.007.000.000	Materiales y Útiles de Aseo	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000
22.04.009.000.000	Insumos, Rep.y Accesorios Computación.	3.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.000
	Rep. y Acc. para Mantenc. y Rep. Vehículo	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000
22.05.001.000.000	Electricidad	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	156.000
22.05.002.000.000	Agua	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000	156.000
22.05.003.000.000	Gas	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
22.05.004.000.000	Correo	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
22.05.005.000.000	Telefonía Fija	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3.600
22.05.006.000.000	Telefonía Celular	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2.400
22.05.007.000.000	Acceso a Internet	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	420	4.820
22.06.002.002.003	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000
22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegaje (Permiso Circulación)	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
22.08.008.000.000	Salas Cunas	0	0	660	510	510	510	510	510	510	510	510	510	5.250
22.09.003.000.000	Otros. Transportes Escolares , Etc.	0	0	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	200.000
22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600
22.11.999.000.000	Otros Servicios Tecn. y Profes, (Honorario)	0	0	0	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	1.500	30.300
22.12.002.000.000	Gastos Menores Cajas Chica	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3.000
TOTAL DE GASTOS		541.425	525.225	545.885	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	567.963	6.575.178

Fuente: Unidad de Servicio a las Personas y Gestión Financiera

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROGRAMA	PRESUP.	SALDO
INGRESOS	541.425	525.225	545.885	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	567.963	6.575.178	6.575.178	0
EGRESOS	541.425	525.225	545.885	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	549.335	567.963	6.575.178	6.575.178	0
SALDO MES															

Fuente: Unidad de Servicio a las Personas y Gestión Financiera

B. CUADRO DE SUBVENCION Y REMUNERACIONES JUNIO 2015 / 2016

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	SUBVENCIÓN PROMEDIO INGRESO JUNIO	REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL	CONSUMO TELEFONÍA Y BANDA ANCHA MENSUAL	CONSUMO ELÉCTRICO MENSUAL	CONSUMO DE AGUA MENSUAL	TOTAL GASTOS	DIFERENCIA SUBVENCIÓN GASTOS MENSUAL
DIVINO MAESTRO	8.611.095	11.166.973	2.641	167.078	209.923	11.546.615	-2.935.520
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	20.665.992	35.766.227	37.910	861.064	883.130	37.548.331	-16.882.339
INSTITUTO COMERCIAL MPS	62.692.629	54.153.577	63.305	2.119.266	2.927.588	59.263.736	3.428.893
POETA PABLO NERUDA	6.380.968	17.616.270	21.424	982.130	574.374	19.194.198	-12.813.230
VILLA LAS DUNAS	4.723.925	15.214.612	2.641	251.137	226.285	15.792.365	-11.068.440
MOVILIZADORES PORTUARIOS	35.534.470	46.820.331	38.330	1.718.521	823.664	49.400.846	-13.866.376
COLEGIO ESPAÑA	24.867.035	31.639.684	52.880	496.224	1.150.939	33.339.727	-8.472.692
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	11.492.580	17.551.747	5.981	428.909	1.902.383	19.889.020	-8.396.440
PADRE ANDRE COINDRE	37.164.229	34.788.219	18.912	329.875	832.207	35.969.213	1.195.016
SAN JOSE DE CALASANZ	10.631.386	18.163.010	41.268	858.324	1.025.899	20.088.501	-9.457.115
CRISTO DEL MAIPO	9.914.356	15.514.818	5.102	173.281	184.717	15.877.918	-5.963.562
PEDRO VIVERO ORMEÑO	6.794.047	14.451.162	9.129	259.858	148.759	14.868.908	-8.074.861
PETER PAN	6.619.163	6.668.453	2.986	76.844	38.432	6.786.715	-167.552
CERRO PLACILLA	28.441.727	28.760.795	5.200	461.935	542.554	29.770.484	-1.328.757
POETA HUIDOBRO	6.267.746	13.561.471	5.282	255.167	264.313	14.086.233	-7.818.487
RAYITO DE SOL	6.538.963	6.559.802	5.263	49.880	40.520	6.655.465	-116.502
CUNCUMEN	11.135.302	21.003.239	0	102.800	92.980	21.199.019	-10.063.717
LEYDA	8.235.609	7.868.878	0	130.700	45.289	8.044.867	190.742
EDUARDO FERNANDEZ DE ASTURIAS	5.673.960	12.958.314	45.040	143.133	60.268	13.206.755	-7.532.795
EL ASILO	1.729.857	2.925.677	0	80.000	2.500	3.008.177	-1.278.320
HUINCA	1.748.448	1.597.016	0	50.200	0	1.647.216	101.232
JOSE DOMINGO SAAVEDRA	3.807.633	6.087.252	24.900	0	0	6.112.152	-2.304.519
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	21.143.090	17.198.858	6.584	228.891	355.725	17.790.058	3.353.032
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	27.716.744	21.510.862	57.285	312.594	267.159	22.147.900	5.568.844
DAEM	0	23.546.371	311.534	295.311	97.690	24.250.906	-24.250.906
	368.530.954	483.093.618	763.597	10.833.122	12.794.988	507.485.325	-138.954.371

Fuente: Unidad de Servicio a las Personas y Gestión Financiera

OBSERVACIÓN: De acuerdo a este informe, la subvención escolar por estudiante no alcanza a financiar el sistema de Educación Municipal, creando un déficit mensual y por consecuencia anual, dependiendo del Aporte Municipal. El Departamento de Educación Municipal administra sustentado en la ley 20.248/08 SEP, el 10% de Administración Central, para ejecutar y supervisar los Planes de Mejora de los Establecimientos Educativos.

C. FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA 2017 (FAEP)

COMPONENTE	INICIATIVAS	ACTIVIDAD	MONTO \$
ADMINISTRACION Y NORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Financiamiento de indemnizaciones al personal docente y no docente del área educación municipal.	Pago de indemnización	20.000.000
	Plan de pago de las remuneraciones docentes y de asistentes de la educación de establecimientos educacionales en déficit a diciembre 2017.	Pago de Remuneraciones	547.030.000
	Plan de pago servicio de sala cuna a hijos de funcionarias sistema de educación, hasta diciembre.	Pago Beneficio	5.000.000
	Pago perfeccionamiento correspondiente año 2017.	Pago de año	5.000.000
	Apoyo administrativo en gestión de bases de datos RRHH, todos los establecimientos educacionales, hasta el mes de diciembre.	Pago Servicios	3.416.700
	Pago de docentes, administrativo, auxiliar y coordinadora programa nivelación 3º y 4º medio estudiantes hasta diciembre de los establecimientos: Liceo Juan Dante Parraguez, Instituto Comercial MPS, Movilizadores Portuarios, Colegio España, Instituto Bicentenario José Miguel Carrera y Cuncumen.	Pago Servicios	21.777.777
	Pago consumos de agua y electricidad, establecimientos educacionales, hasta el mes de noviembre.	Pago del mes	73.600.510
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición y mantenimiento de equipamiento para estudiantes y profesores para mejoramiento gestión escolar en procesos de enseñanza y aprendizaje, en los E.E. de la comuna.	Pago de compras	4.000.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESITON PARA LA EDUCACION MUNICIPAL	Contratación de capacitaciones para el mejoramiento de habilidades blandas o transversales y otros en los asistentes de la educación de todos los E.E. (140 personas).	Pago Servicios	64.000.000
	Pago por arriendo de software CAS CHILE, herramienta de gestión de los sistemas de información de educación municipal de los establecimientos municipales. Pago hasta el mes de diciembre 2017.	Pago Servicios	7.320.000

COMPONENTE	INICIATIVAS	ACTIVIDAD	MONTO \$
INVERSION DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de material de enseñanza, recursos operativos y mantención de equipamiento de los establecimientos.	Pago de compras	26.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Arriendo de buses para actividades extraescolares educativas, (traslados de estudiantes de establecimientos educacionales municipales, rurales y urbanos).	Pago Servicios	7.000.000
	Plan de Transporte para los estudiantes de establecimientos educacionales: Poeta Huidobro, Cuncumen, Divino Maestro y Cerro Placilla, por 7 meses desde junio hasta diciembre. Transporte de docentes de Cuncumén a escuela rural El Asilo hasta diciembre.	Pago Servicios	130.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Adquisición de medallas y trofeos, compras de colaciones, implementos deportivos y artísticos, premios deportistas destacados, actividades extraescolares educativas (PADEM).	Pago de compras	6.000.000
	Celebración del día del apoderado "reconocer participación contexto consejo escolar" (apoyo adicional de premios, coctel y orquesta).	Pago Servicios	3.000.000
	Participación de docentes en celebración día del profesor "reconocer participación en contexto consejo escolar" (apoyo adicional de premios, coctel y orquesta) y celebración día de la educación Parvularia, con estudiantes, apoderados y educadoras	Pago Servicios	8.500.000
TOTAL			931.664.987

Nota: Se Considera referencial hasta el mes de Diciembre, debido a que el año 2016 la primera cuota llegó recién el mes de Agosto, por tanto, antes de esa fecha, el sistema debe financiar las iniciativas por presupuesto. Las Iniciativas FAEP 2017 son una propuesta que de acuerdo al convenio y contexto del año 2016, por tanto, podrían sufrir modificaciones antes de firmar convenio 2017.

D. DOCENTES QUE SE POSTULARON Y SE ACOGIERON A RETIRO PRIMER GRUPO, LEY Nº 20.822. EN PROCESO DE RESOLUCION POR EL MINEDUC MAYO 2016

Nº	NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS	ULTIMA REMUNERACION DEVENGADA \$	TOTAL BONIFICACION POR RETIRO \$
1	Amantina Garrido Saldía	El Asilo	1.584.751	21.500.000
2	Silvia Diaz Vargas	Cristo del Maipo	1.587.602	21.500.000
3	Maria González González	Cerro Placilla	1.026.412	17.432.432
4	Bernarda Castillo Espina	Cerro Placilla	1.309.428	21.500.000
5	Maria Gonzalez Cáceres	Cerro Placilla	1.520.813	21.500.000
6	Esther Salgado Orellana	Movilizadores Portuarios	1.282.466	17.432.432
7	Eliana Rojas Silva	Pedro Viveros Ormeño	1.444.652	21.500.000
8	Ximena Marambio Arratia	Pedro Viveros Ormeño	1.358.266	21.500.000
9	Gloria Gamboa Alvarez	Padre Andre Coindre	1.355.617	21.500.000
10	Elías Arancibia Santibañez	Colegio España	1.212.549	21.500.000
TOTAL				206.864.864

Fuente: Unidad de Servicio a las Personas y Gestión Financiera

E. DOCENTES QUE PRESENTARON RENUNCIA VOLUNTARIA PARA SEGUNDO GRUPO, LEY Nº 20.822.

Nº	NOMBRES	ESTABLECIMIENTOS
1	Margarita Mena Escudero	Liceo Juan Dante Parraguez
2	Doris Jaramillo Paredes	Liceo Juan Dante Parraguez
3	Fernando Gonzalez Ramirez	Instituto Comercial MPS
4	Eliana Lillo Mendoza	Instituto Comercial MPS
5	Nancy Jeria Catalán	San Jose de Calasanz

Fuente: Unidad de Servicio a las Personas y Gestión Financiera

F. ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LICENCIAS MÉDICAS

TIPO DE LICENCIAS	2014	2015	JUNIO 2016
ACCIDENTE DEL TRABAJO	-	35	07
ENFERMEDAD GRAVE HIJO MENOR 1 AÑO	793	1.224	159
ENFERMEDAD O ACCIDENTE	13.092	17.110	7.059
ENFERMEDAD PROFESIONAL	739	548	168
LICENCIA MATERNAL	2.841	2.619	1.578
PATOLOGIAS DEL EMBARAZO	1.467	1.383	341
TOTAL PROYECTADO 12 MESES	18.932	22.919	9.312

Fuente: Unidad de Servicio a las Personas y Gestión Financiera.

Observación: Se proyectan los 6 meses restantes, pronosticando un total del año cercano a las 18.624 Licencias médicas. Las licencias médicas que se presenten en el sistema de Educación Municipal, serán evaluadas reemplazar cuando se traten de presentaciones igual o superiores a 11 días.

G. LEY 20.248 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

ESTABLECIMIENTOS	JUNIO DE 2016				
	Parvulario 1º a 4º Básico	5º a 6º Básico	7º a 8º Básico	1º a 4º Medio	TOTAL
CRISTO DEL MAIPO	70	23	17	-	110
POETA PABLO NERUDA	131	48	49	-	228
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	62	10	17	-	89
PETER PAN	58	-	-	-	58
CERRO PLACILLA	189	77	68	-	334
CUNCUMEN	34	7	10	15	66
PADRE ANDRE COINDRE	264	76	89	-	429
POETA HUIDOBRO	39	16	11	-	66
RAYITO DE SOL	58	-	-	-	58
VILLA LAS DUNAS	27	15	17	-	59
MOVILIZADORES PORTUARIOS	191	62	86	62	401
SAN JOSÉ DE CALASANZ	81	22	20	-	123
COLEGIO ESPAÑA	86	42	38	48	214
GRUPO ESCOLAR	88	29	32	-	149
LEYDA	21	3	9	-	33
E. FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	33	10	15	-	58
EL ASILO	6	-	-	-	6
HUINCA	2	-	-	-	2
JUAN DANTE PARRAGUEZ	-	-	-	141	141
INSTITUTO COMERCIAL MPS	-	-	-	452	452
I. B. JOSÉ MIGUEL CARRERA	-	-	35	119	154
I. B. JAVIERA CARRERA V.	100	12	-	-	112
TOTAL	1.540	452	513	837	3.342

Fuente Comunidad Escolar, Subvenciones MINEDUC

Observación: Los recursos proyectados por SEP, se podrán conocer en Marzo del 2017, debido a los cambios que la impretación significa para cada nivel escolar, los saldos no utilizados se acumulan uso año siguiente. Corresponde a Sostenedor, renovar Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa a: Liceo Juan Dante Parraguez e Instituto Comercial marítimo Pacífico Sur (Octubre 2016).

VIII. MODELO DE EVALUACION PADEM 2017

Para ejecutar el monitoreo y evaluación del PADEM, se presenta una planilla resumen, tanto de procesos como de resultados alcanzado en cada proyecto que conforma el citado PADEM.

PLANILLA EVALUATIVA DE PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO										
N°	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			FACILIDADES			DIFICULTADES		
1										
2										
3										
4										
5										

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala.	
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto.
2	La actividad se ha ejecutado en menos de la mitad del proyecto.
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto.
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad.
5	No cuento con información suficiente para responder.
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional.

FACILITADORES	
Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres indicadores del listado que se presenta a continuación, por lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo.
2	Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo.
3	Se formaron buenos equipos de trabajo.
4	El PADEM fue conocido por todos los actores del sector educativo.
5	Se contó con los recursos financieros necesarios.
6	Se contó con los recursos humanos necesarios.
7	Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad.
8	La actividad contó con un responsable claramente definido.
9	La actividad contó con un plazo claramente definido y realista.
10	La actividad fue prioritaria para el DAEM y el Municipio.

DIFICULTADES	
Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres indicadores del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	Existió descoordinación entre los actores del sector educativo.
2	Existió falta de compromiso de los actores del sector educativo.
3	Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo.
4	El PADEM no fue conocido por todos los actores del sector educativo.
5	Faltaron recursos financieros necesarios.
6	Faltaron los recursos humanos necesarios.
7	Falto realizar un monitoreo de la ejecución de la actividad.
8	La actividad no contó con un responsable claramente definido.
9	La actividad contó con un plazo poco definido y realista.
10	La actividad no fue prioritaria para el DAEM y el Municipio.

IX. INSTRUCTIVO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION TRABAJO PADEM 2016

A. INSTRUCTIVO PADEM 2017

I.- ESTIMADOS DIRECTORES(AS), DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACION, ESTUDIANTES, PADRES Y APODERADOS, saludamos a cada uno de ustedes y los invitamos a participar activamente en formular propuestas de mejora, que ustedes consideren necesarias para su establecimiento educacional, en ámbitos de infraestructura, gestión pedagógica y de aprendizaje, convivencia escolar, apoyos padres y apoderados, implementos y/o mobiliario, etc.

II.- TEMAS DE CONTEXTO, SUGERIDO CONSIDERAR:

- **Propiciar toda actividad que permita acercar a las familias a nuestros proyectos educativos Municipales, y que permite seguir creciendo en *proyección de matrícula, disminuir los costes del sistema, disminuir la deserción, y mejorar la continuidad estudios o apresto labora*.**
- Principio Económico constante (necesidades múltiples y recursos escasos).
- Ejercicio Democrático (Participación, Respeto por las ideas distintas y Aceptación de las ideas que representan a la mayor parte de las personas).
- Arraigo en lo Local –San Antonio- para aprovechar las oportunidades de fomentar la Educación Cívica (salidas pedagógicas para vivenciar el rol del Adulto y el apego a los derechos y deberes, a través de las instituciones públicas y privadas). Potenciar el uso de Centro Cultural de San Antonio (vivenciar las diferentes expresiones artísticas para la formación extracurricular de los estudiantes). Proponer y participar en talleres del Departamento de Cultura Municipal (Potenciar la Creatividad Artística que demanden los estudiantes). Red de apoyo público en la Comuna (Potenciar el uso de los recursos profesionales para ayudar a las familias y sus hijos).

III.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS:

- El Sostenedor durante el año 2015 y 2016, dió prioridad a los recursos externos para el Mejoramiento de la infraestructura de los Establecimientos (Seguridad, Salubridad y Espacio de trabajo y recreación).
- El Sostenedor envió a los Directores(as) de cada Establecimiento, la proyección de ingresos a recibir por Establecimiento según fondos SEP, PRORETENCION, MANTENCION Y PIE.
- El Director(a) de cada Establecimiento dispone de la información presupuestaria para su establecimiento, debiendo priorizar las Contrataciones necesarias por programa según límites, las Compras necesarias de insumos y equipamientos para los estudiantes y docentes, Capacitación para docente y asistentes, Instalar Escuelas para Padres, Comprar servicios según restricciones por tipo de Fondos, Arriendo de Lugares, Transporte, premiaciones para las actividades musicales, culturales y cívicas.
- El Director(a) de cada Establecimiento deberá incorporar en su Plan de Mejoramiento Educativo, todas las acciones del año planificadas según tipo de programa y su financiamiento (SEP,PIE,PRORETENCION) y aquellas que financian instituciones o programas externos (PHV, OPD, RIA, etc.).

IV.- METODOLOGIA:

- Organizar grupos de trabajo, según se describe en Actas de participación idénticas al año anterior.
- Fijar calendario de sesiones de trabajo, asegurando quórum y al menos dos sesiones por grupos de interés descritos, para entregar al Departamento Daem a más tardar el día 05 de agosto del 2016.
- Recoger las actas de trabajo, sintetizar, evaluar económicamente el presupuesto de cada actividad propuesta e indicar el tipo de fondo externo que corresponde a cada una.
- Someter a la aprobación final y formal por parte del consejo escolar a más tardar el 05 de agosto del 2016.

X. EQUIPO DE TRABAJO

El PADEM 2017, ha sido confeccionado con los datos estadísticos disponibles en el Departamento de Educación Municipal, a su vez, los establecimientos participaron de acuerdo al instructivo que define la metodología, la cual al igual que el año 2015, incentiva la participación de todos sus estamentos y que fueron anexados al presente PADEM.

Sergio Baeza Cabello
Aurelio Santis Toro
Erick Malhue Bascuñán
Ximena Díaz Cerda
Miguel Espina Hernández
Lorena Toro Standen
María Dolores Esturillo Herrera
Giannella Pellizzari Ramos
Gladys Marambio Erazo
Jacqueline González Cornejo
Marcos Flores Nelson
Jorge Acevedo Bravo
Claudia Armijo Ramírez
Claudia Galáz Guzmán
Armando Leiva Millares
Dora Pozo Díaz
Juan Patricio Toro Messina
José Moya Álvarez
Miguel Ángel López Tobar
Aníbal Jeria Vera
Armando Leiva Millares
Mario Armijo Ungría
Maria Gabriela Jeria Díaz
Emilia Berríos Rodríguez

Erika Cabrera Silva - Presidenta Unión Comunal de Padres y Apoderados
Jorge Vera Delgado - Secretario Asistentes de la Educación Auxiliares y Servicios Menores
Claudia Soto Quiroz - Presidenta Asistentes de la Educación Administrativos

Equipo Profesional que coordinó el trabajo desde el DAEM:

Sebastian Cortez Plaza
Yolanda Masso Flores
Sergio Hernández Rojas
Víctor Díaz Fuhrer
Patricio Montecino Avendaño
Alejandro Santis Naranjo
Silvia Miranda Donoso
Juan Carlos Chavarría Maldonado
Fanny Llanos Alvarez
Luis Salinas Díaz

Los trabajos de participación, actas y asistencias de los estamentos en los Establecimientos de Educación Municipal, se presentan a continuación en el punto XI.

Sr. Alcalde, hago entrega a Usted de la Versión del PADEM año Escolar 2017, para ser presentado al Honorable Concejo Municipal, para su Aprobación.
Saluda atte. a Ud.

LUIS SALINAS DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL

SERGIO HERNANDEZ ROJAS
JEFE UNIDAD DE GESTION UTP DAEM

YOLANDA MASSO FLORES
UNIDAD DE SERVICIO A LAS PERSONAS Y GESTION FINANCIERA.

San Antonio, 16 de Agosto del 2016

XI. PROPUESTAS PADEM 2017 DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO VIGENTE QUE ORIENTA PARTICIPACION DE TODOS LOS ESTAMENTOS.